

Capítulo XIII

**MÁRIDA Y AL-ANDALUS, DE  
LA PROCLAMACIÓN DEL CALIFATO  
AL OCASO ALMOHADE (siglos X-XIII)**

BRUNO FRANCO MORENO

*Consortio de la Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida*

**Versión gratuita publicada en marzo de 2020  
con motivo del estado de alarma provocado  
por el coronavirus COVID-19**

## MÉRIDA Y AL-ANDALUS, DE LA PROCLAMACIÓN DEL CALIFATO AL OCASO ALMOHADE (siglos X-XIII)<sup>1</sup>

### INTRODUCCIÓN

El periodo histórico de Mérida que transcurre desde la proclamación del califato de Córdoba, hasta los últimos momentos del poder almohade en la ciudad ha despertado escaso interés en cuanto a su estudio se refiere, y eso que estamos hablando de cuatrocientos largos años, divididos en varias fases en cuanto a los cambios políticos, sociales, urbanísticos, etc., se refiere. A ello han contribuido las contadas referencias recogidas en la historiografía árabe como latina, aunque no por ello deja de tener importancia para el conocimiento de su devenir histórico, sobre todo en el conocimiento de la evolución de su urbanismo<sup>2</sup>. Prueba de todo ello es la información suministrada en las excavaciones arqueológicas desarrolladas en la ciudad en las tres últimas décadas, que vienen a constatar su evolución a lo largo de estos cuatro siglos, en igualdad de paralelos y similitudes en cuanto a técnicas constructivas, decorativas, planificación defensiva, etc., con cualquier núcleo urbano de importancia de al-Andalus del momento. En buena medida esta situación ha venido lastrada por el escaso interés mostrado por la comunidad científica por el periodo tratado, sin duda a consecuencia de la pérdida de importancia que tendría la ciudad en el organigrama político-administrativo de al-Andalus a lo largo de todos estos siglos, sobre todo si lo comparamos con las etapas que le preceden. A ello se suma el en-

---

<sup>1</sup> Las normas empleadas en esta edición me impiden el uso de las transcripciones habituales en los artículos de los arabistas españoles, de modo que no emplearé los puntos diacríticos, aunque sí haré uso de la grafía utilizada por la revista *al-Qantara* para una mayor divulgación entre los habituales de los estudios árabes.

<sup>2</sup> Si para la medina de época omeya figura un apreciable número de trabajos publicados, prueba de la numerosa información aportada por el registro arqueológico, las etapas posteriores apenas han sido tratadas a fecha de hoy, especialmente los periodos de los imperios norteafricanos, debido a la reestructuración que sufre su urbanismo tras la conquista cristiana y la dificultad que entraña su lectura arqueológica. En cuanto a las imágenes utilizadas en el texto, ya sean planos o fotografías, si no se indica el autor, son propiedad del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.

cumbramiento de Badajoz tras su fundación, que repercutió negativamente en la otrora pujante madina, heredera en buena medida de su rico pasado romano y visigodo. De este modo, y teniendo como referencia el importante registro arqueológico documentado y la información suministrada por las fuentes escritas, vamos a proponer la siguiente secuencia de periodo andalusí para la ciudad y su territorio tras la etapa emiral tratada en el capítulo anterior. Como se ha expuesto, la Mérida paleoandalusí y emiral era heredera en buena medida de la ciudad romano-visigoda, por lo menos hasta la primera mitad del siglo IX; a partir de aquí se va a ir configurando un nuevo urbanismo que no tendrá su rasgo definitivo de islámico hasta la etapa califal donde aparecerán cambios sustanciales<sup>3</sup>. Pero estos cambios, que afectarán a un nuevo caserío urbano, así como a la red vial, se apreciarán sobremanera en las etapas posteriores que vienen a marcar una etapa de retraimiento de la madina hasta su conquista por las tropas cristianas en marzo del año 1230/628.

Para ello hemos decidido presentar la evolución de la ciudad de la etapa Califal y Taifa de modo conjunto, como consecuencia de no disponer de suficientes datos en el presente como para hacer un ejercicio de investigación que aporte novedades significativas tras la caída del califato y el surgimiento de las taifas. Con la medina heredada durante el periodo de dominio de los Imperios Africanos asistimos a un proceso inverso al desarrollado en la mayor parte de las medinas andalusíes de la época, como es su retraimiento constructivo, motivado por la pérdida de efectivos humanos que se verá reflejado en un caserío disminuido y en la reducción de su perímetro amurallado<sup>4</sup>. Igualmente asistimos a la instalación de industrias contaminantes y de áreas funerarias (maqābir) en el interior del antiguo trazado de la muralla, bien documentado en los trabajos arqueológicos desarrollados en los últimos años en la ciudad. Destacaremos igualmente la dificultad que encontramos para datar con precisión muchos de los restos estudiados para los siglos XI-XIII, periodo de la presencia de los imperios norteafricanos, como consecuencia del tremendo arrasamiento que sufre la mayor parte de los inmuebles durante la Baja Edad Media<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> Mateos Cruz, P. y Alba Calzado, M., 2000, "De Emerita Augusta a Marida", en Caballero, L. y Mateos, P. (eds.): *Visigodos y Omeya. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*, Anejos de AEspA, XXIII, Madrid, 143-168. Alba, M; Feijoo, S. y Franco, M. 2009, "Mérida islámica (S. VIII-IX): El proceso de transformación de la ciudad tardoantigua en una medina" *Xelb*, 9 Actas do 6º Encontro de Arqueología do Algarbe o Gharb no al-Andalus: síntesis e perspectivas de estudo. Homenagem a José Luis de Matos (Silves, 23, 24 e 25 Outubro 2008), Silves, 191-228.

<sup>4</sup> Propuesta que presentamos conjuntamente con Miguel Alba en los seminarios organizados por Julio Navarro Palazón sobre la evolución de la ciudad islámica en su tercera sesión celebrada en Silves (Portugal) en septiembre de 2005. Navarro Palazón, J. y Jiménez Castillo, P., (2003), "Sobre la ciudad islámica y su evolución" *Estudios de arqueología dedicados a la profesora Ana M.ª Muñoz Amilibia* (Sebastián Ramallo, coord.), Murcia, 319-381.

<sup>5</sup> Alba Calzado, M., 2004, "Apuntes sobre el urbanismo y la vivienda en la ciudad islámica de Mérida" *Mérida Excav. Arqueol. 2001, Memoria 7*, Mérida: 417-438. Alba Calzado, M., 2011, "Semblanza arqueológica de la Mérida islámica", *1910-2010 El Yacimiento Emeritense*, Álvarez Mtez., J. Mª. y Mateos Cruz, P., (Eds.), Badajoz, 661-685.

Y en cuanto al estudio del territorio dependiente de Mārida, a partir de cuándo la ciudad vuelva a la obediencia y sean nombrados gobernadores –‘Abd al-Rahman III tomará ese año el título de califa para al-Ándalus en el 929/317 h.– se erigirá en el núcleo neurálgico desde donde se lanzarán las operaciones militares contra las poblaciones rebeldes, teniendo como primer objetivo Badajoz. Entre sus primeras medidas se encuentran acabar de una vez por todas con los desordenes y hacer efectiva la autoridad estatal en todo el país, consiguiendo así el esplendor político que marcará la influencia andalusí por todo el norte cristiano y parte del Magreb. Durante ese mismo año nombrará gobernadores –generalmente no llegan al año de mandato para de este modo no crear una clientela– que ejercerán su cargo en una extensa kūra, de la que dependerán otros núcleos urbanos de importancia, siempre y cuando la cancillería omeya no estime lo contrario. El sur de al-Ándalus estaba dividido en kuwar o provincias bajo la dinastía omeya, siendo Mārida la sede de un extenso territorio, pero perderá importancia como capital de la Frontera Inferior o tagr al-adnā cuando se traslade a Badajoz, que al final del califato se erigirá en la madīna más populosa del oeste andalusí. Con el reino taifa de Badajoz Mārida pierde todo protagonismo político y administrativo, iniciando su lento pero irreversible declinar, que marcará su impronta bajo el periodo de los imperios norteafricanos, Almorávides y Almohades (finales del S. XI-primer tercio del XIII). Mārida figura en los textos historiográficos como una ciudad de frontera y núcleo de comunicaciones, que tendrá en el puente sobre el Guadiana y la alcazaba sus referencias arquitectónicas más sobresalientes.

#### **MÁRIDA, DESDE LA IMPLANTACIÓN DEL CALIFATO HASTA SU PÉRDIDA PARA LA *DĀR AL-ISLĀM*: UNA APROXIMACIÓN ARQUEOLÓGICA A SU REALIDAD URBANA**

El registro arqueológico practicado en los últimos años en Mérida viene a confirmar los sucesos recogidos en las fuentes para el año 868/252, cuando las tropas encabezadas por el emir Muhammad devastaron las murallas de la ciudad y buena parte de su tejido urbano. La primera consecuencia al dejar desprotegida la ciudad de sus murallas fue el éxodo de la población, que se instalaría en poblaciones próximas o en el medio rural, dando como resultado un abandono del caserío, tanto intramuros como extramuros, y la ocupación de la otrora pujante madīna a lo largo de más de cincuenta años por miembros de los bereberes Masmūda. Esta no volvería a recuperar parte de su anterior fisonomía urbana hasta el periodo de paz y tranquilidad que representó el califato<sup>6</sup>. Las fuentes consultadas no dejan lugar a dudas, no se vuelven a tener noticias de sucesos acaecidos en Mérida recogidos por los cronistas al servicio de la cancillería omeya tras la toma de la ciudad por Muhammad Ibn Tāyīt, hasta el inicio del mandato de Abd al-Rahman III. El líder bereber de los Masmūda, procedente de Coria y Laydāniya en los

<sup>6</sup> Alba, M. y Feijoo, S., 2006, “Defensas urbanas de la Mérida islámica” *Al-Andalus Espaço de mudança. Balanço de 25 anos de história e arqueologia medievais*, Homenaje a Juan Zozaya, Mértola 16-18 Maio 2005, 101-110.

límites del tagr al-Adnà, se establecerá en la ciudad ante el abandono de la mayor parte de la población muladí y cristiana hacia el 875-876/260-261, desalojando a otras tribus beréberes (Kutāma) que se encontraban en su alfoz<sup>7</sup>. Esta información nos proporciona un dato de sumo interés, al mostrarnos como una serie de tribus beréberes se hacen con lo que resta de la ciudad y algunos de los asentamientos rurales de su entorno –como Alange, el hīsn al-Hanš de las fuentes–, este hecho nos indicaría el estado en el que se encontrarían sus defensas y la situación de abandono por el poder omeya. Otro dato importante que nos viene a aclarar el estado de semiabandono en el que se encontraba Mérida en el último tercio del siglo IX por la cancellería omeya nos viene suministrado por las fuentes jurídicas y los diccionarios biográficos andalusíes. Por la relación de los ulemas y jueces que desempeñaban su función en la ciudad, hasta su posterior traslado a Badajoz, podemos deducir como la desestructuración sufrida en la misma afectó a la mayor parte de su población:

*“... en lo que parece haber sido una huida de los ulemas muladíes, árabes y bereberes Kutāma de la ciudad tras la toma de poder en ella por los bereberes de la tribu de Masmūda, los conocidos Banū Tāyīt en el 876/261”<sup>8</sup>.*

A partir de este momento, las fuentes jurídicas y biográficas apenas nos ofrecen algún que otro dato sobre la presencia de personajes que representan la ley en la ciudad, y sí en cambio aparecen con asiduidad en la recientemente fundada madīna de Badajoz, que a partir de este momento suplantarà a Mérida en gran parte de sus funciones en toda la franja del occidente andalusí<sup>9</sup>. Algunos de estos datos se confirman de manera significativa en las excavaciones arqueológicas realizadas en la ciudad durante los últimos años. Tras el desmantelamiento de la muralla y la reducción del caserío urbano mencionados, asistiremos tras la proclamación del califato a una reconstrucción de la muralla y a una progresiva recuperación de su urbanismo, tanto intramuros como fuera de las murallas. Así, como muestra de este proceso vamos a iniciar nuestro trabajo con un ejemplo que resulta bien elocuente de estos procesos de cambio, documentado en los usos de un solar no muy alejado del centro de la ciudad. En la intervención arqueológica llevada a cabo en el antiguo convento de santo Domingo (siglo XVII), situado en una zona intramuros que comprendía parte del trazado de una vía romana asociada a estructuras de carácter doméstico y, lo que es más importante, los restos de un edificio religioso que se ha asociado a la

<sup>7</sup> Manzano Moreno, E., 1991, *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*, CSIC, Madrid, 346. Franco Moreno, B., 2005, “Distribución y asentamientos de tribus bereberes (Imazighen) en el territorio emeritense en época emiral (ss. VIII-X)” *Arqueología y territorio medieval* nº 12-1. Univ. Jaén, 39-50.

<sup>8</sup> Fierro, M. y Marín, M., 1998, “La islamización de las ciudades andalusíes a través de sus ulemas (s. II/VIII-comienzos s. IV/X)” *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, Patrice Cressier y M. García Arenal (éds.), Casa de Velázquez-C.S.I.C. Madrid, 83.

<sup>9</sup> Franco Moreno, B., 2011, *De Emerita a Mārida. El territorio (S. VII-X)*. 2 vol. Saarbrücken, Germany. Franco Moreno, B., 2017, “Batalyaws, de qarya a madīna. Una ciudad para el Occidente de al-Andalus”, *Revista de Estudios Extremeños*, T. LXXIII, nº I, 57-90.

iglesia visigoda de San Juan, van a verse arrastrados por los sucesos recogidos en las fuentes y bien documentados materialmente, desde el último tercio del siglo IX hasta el siglo XIII. El estudio de la estratigrafía, así como de los restos de las cimentaciones de dicho edificio y el testimonio de las fuentes textuales, que siempre lo han ubicado en esta zona de la ciudad, vienen a ratificar que esta iglesia se mantuvo en uso hasta mediados del siglo IX (Fig.1).

En el tránsito de centuria se va a ubicar una maqbara que albergará a más de un centenar de individuos (Fig.2), perviviendo en el entramado urbano hasta la construcción de un nuevo recinto amurallado, constatado por el hallazgo de dos torres, integradas en la muralla para proteger una de las entradas a la madīna. El arqueólogo responsable de la intervención, Santiago Feijoo, relaciona estas torres, fabricadas enteramente en tapial, con el sistema defensivo de la ciudad durante el último periodo de dominio del poder almohade (ss. XII-XIII). La torre y la muralla se completan con un desnivel del terreno, con una barbacana o construcción que protege la puerta adelantándose a ella y con un profundo foso (FIGS. 3-4)<sup>10</sup>. Este foso que rodea a la madīna también se halló en las intervenciones desarrolladas en la calle Almendralejo c. v. a la C/ Morería, C/ Almendralejo nº 50 y en la C/ John Lennon, foso que cerraba el flanco este de la Alcazaba<sup>11</sup>.

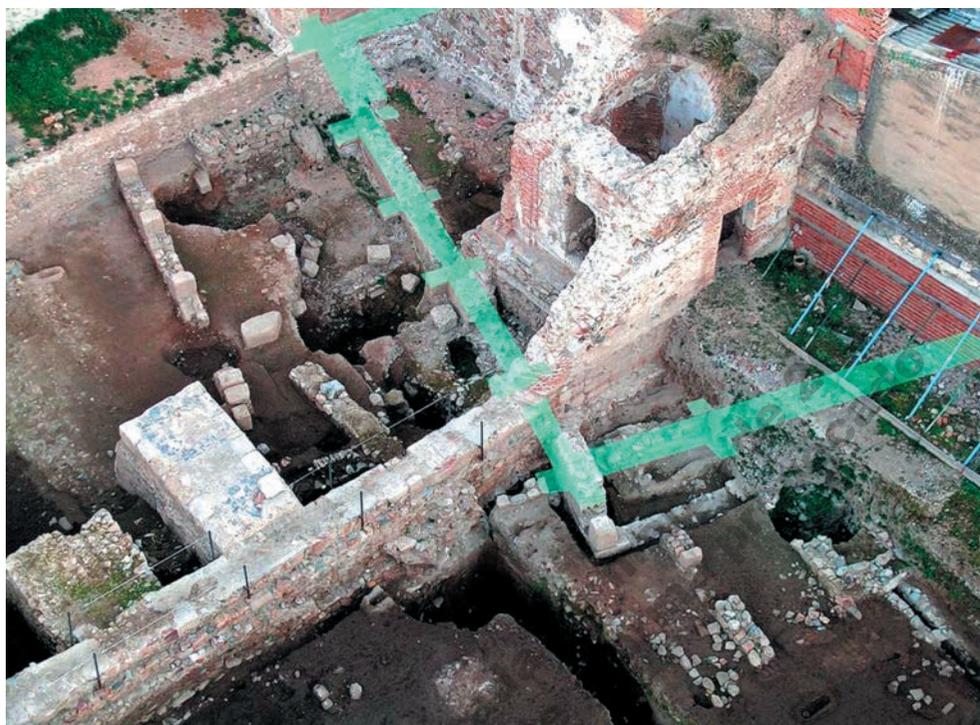
De este modo podemos entender como la traza del casco urbano que recogen los planos levantados durante el transcurso del siglo XIX en Mérida, muestran una fosilización del urbanismo medieval que resulta de lo más significativo, teniendo en cuenta el letargo constructivo que sufrió la ciudad en las etapas venideras. El núcleo de población de la primera mitad del XIX que se representa en algunas de las primeras plantas conocidas de la ciudad no es una representación real de la Mārīda andalusí (Figs. 5 y 6)<sup>12</sup>, ya bastante desfigurada y sin murallas, pero resulta muy ilustrativo para reconocer persistencias de aquella en su callejero y en la morfología de las manzanas<sup>13</sup>. También con respecto a su perímetro hay otros datos que se pueden tener en cuenta para delimitar su trazado para

<sup>10</sup> Feijoo Martínez, S., “Intervención realizada en el antiguo convento de Santo Domingo”, nº Intervención 4002”. E. P. Alba, M. Y Feijoo, S. 2005, “Defensas urbanas de la Mérida islámica” *Al-Andalus Espaço de mudança. Balanço de 25 anos de história e arqueologia medievais*, Homenaje a Juan Zozaya, Mértola 16-18 Maio 2005, 105-107.

<sup>11</sup> Todas estas intervenciones están publicadas en las Memorias de excavaciones que señalamos a continuación, Sánchez, G., 2000: “Intervención arqueológica en el solar de la C/ Almendralejo, nº 2, c.v. a la C/ Morería. Nuevas aportaciones al conocimiento de la red viaria en Augusta Emerita” *Excavaciones arqueológicas en Mérida 1998, Memoria 4*, Mérida: 115-136. Alba Calzado, M. 2001, “Acerca del foso medieval de Mérida”, *Mérida. Excavaciones Arqueológicas. 1999. Memoria 5*, Mérida, 165-188. Palma García, F. 2000, “Hallazgo de un foso de época almohade en torno a la Alcazaba árabe” *Mérida. Intervenciones Arqueológicas 1998, Memoria 4*. CCMM, 161-220.

<sup>12</sup> Planos de Alejo Donnet y de Francisco de Coello, que representan, respectivamente, la ciudad en los años 1823 y 1854 (Archivo Histórico Municipal de Mérida).

<sup>13</sup> Alba, M. y Fernández, M<sup>a</sup>. J., 1999, “Palabras e imágenes en la descripción de *Emerita Augusta* en autores de los siglos XVIII y XIX. (Apuntes sobre la etapa protoarqueológica en Mérida)”, *Mérida Ciudad y Patrimonio*, nº 3, Mérida: 177-204. Barbudo Gironza, F. 2006, *Mérida, su desarrollo urbanístico. Desde los planos de alineaciones al Plan Especial del Conjunto Histórico-Arqueológico*, Asamblea de Extremadura, Mérida.



**Fig. 1.** Cimentación (en verde) de la probable iglesia visigoda de S. Juan. *Autor: Santiago Feijoo.*



**Fig. 2.** Maqābir en el solar del convento de sto. Domingo.



**Figs. 3–4.** Restos del foso y de las Torres en la muralla de época almohade. *Recreación: Santiago Feijoo.*



Fig. 5. Plano de Mérida. Alejo Donnet, 1823.



Fig. 6. Plano General de Mérida. Francisco de Coello, 1854.

esta época, como es la ubicación de las áreas funerarias y las instalaciones industriales con presencia de hornos, por regla general emplazados extramuros. En ambos planos se recoge también, en la parte inferior central, una referencia a una torre denominada morisca, hoy desaparecida, que situada en la parte más alta de la ciudad debía cubrir este franco donde ya la muralla primigenia se encontraba amortizada para los siglos XI-XIII.

Tras el análisis detenido de la planimetría conservada de la Mérida del XIX, unido a la documentación extraída de las últimas intervenciones, podemos hoy día hacernos una idea más precisa de la reducción significativa del perímetro primitivo de la muralla heredada de época romano-visigoda. Como ya se ha expuesto, surge a consecuencia del castigo sufrido por las tropas estatales en el periodo de mayor empuje emiral, por lo que perdió gran parte de su carácter defensivo, no obstante en época califal volvería a recuperar buena parte de sus dimensiones originales, llevándose a cabo un nuevo perímetro amurallado esta vez realizado en tapial. Así el recinto amurallado primigenio quedaría como referente, y en algunos tramos donde se ha documentado, se intervino en él levantando algunas partes, aunque hay escasa constancia material de ello tal vez por su fábrica levantada en dicho material, que apoyaba sobre la enrasada muralla fundacional. Ahora bien en algún momento del siglo XI se asiste al levantamiento de una nueva cerca, motivada con toda seguridad por los enfrentamientos que van a enfrentar a las taifas de Badajoz y Sevilla, reduciéndose el perímetro amurallado casi un tercio con respecto al anterior.

Tras las últimas actuaciones practicadas en algunos puntos de la ciudad se puede confirmar este retraimiento, que redundará en un nuevo foso entorno al nuevo perímetro amurallado, bien recogido para la etapa almohade de la madīna (s. XII-XIII), según se desprende de los últimos hallazgos practicados en puntos de la ciudad –el mencionado Convento de Sto. Domingo con 33 m de longitud, 4, 30 de ancho y 3,5 de profundidad– y algunas franjas del foso anexo a la muralla (C/ Castelar 1 c.v. a Puente) que amortizan espacios domésticos con material cerámico de los siglos X-XI<sup>14</sup>. Este recinto amurallado más reducido que el anterior, es el que va a prevalecer hasta el momento de la conquista feudal de la “ciudad” al final del primer tercio del siglo XIII (Fig. 7), perviviendo con algunos cambios hasta finales del siglo XV-inicios del XVI<sup>15</sup>. En las intervenciones realizadas se ha constatado que su fábrica era por completo de tapial, sin empleo de cal ni de cimentación de sillares o mampostería, con unas dimensiones aproximadas de metro y medio de ancho, que permitían la movilidad de los defensores por su adarve.

A lo largo de todo este extenso periodo de tiempo que se inicia tras la caída del califato y perduraría hasta la primera mitad del siglo XIII/VII, las fuentes historiográficas

<sup>14</sup> Feijoo Martínez, S., 2006, “Intervención arqueológica realizada en la C/ Castelar, nº 1 esq. Calle del Puente (Mérida), Excav. Arqueol. Mérida, 2003, Memoria 9, Mérida, 193-196.

<sup>15</sup> Valbuena, F., 1982, “Notas sobre la cerca de Mérida en el siglo XVI”, REE, XXXVIII, 165-172. Moreno de Vargas, B., 1633, *Historia de la ciudad de Mérida*, 8ª edición, 1992 Mérida.



Fig. 7. Plano con la evolución urbana de la Mérida andalusí. Autor: Miguel Alba.

árabes e islámicas guardan un silencio bien elocuente con respecto a Mérida, solamente roto en contadas ocasiones para transmitir hechos y noticias que hacen referencia a épocas anteriores, cuando la ciudad era uno de los núcleos urbanos más importantes del al-Andalus omeya<sup>16</sup>.

Así, de entre una docena de geógrafos e historiadores árabes que recogen algún dato sobre Mérida a partir del siglo XI en adelante, únicamente dos de ellos nos transmiten alguna noticia de interés que haga una mención expresa al mismo periodo en el que se está redactando la obra, y esto no siempre ocurre de este modo<sup>17</sup>. El que más información ha suministrado es el geógrafo al-Idrisī, que al parecer visitó la ciudad en la primera mitad del siglo XII/VI, ya bajo el dominio Almorávide, y al comentar algunas grandezas de la misma resalta como datos a tener en cuenta aspectos de las canalizaciones que surtían de agua a la madīna, sin que conozcamos a que tipo de conducción hace referencia. Se detiene también en el denominado “Arco de Trajano”, puerta de entrada al recinto de culto imperial, que ha llegado hasta nuestros días y, –lo más significativo para nuestro estudio– la Alcazaba de la madīna, que para ese momento debía encontrarse en clara fase

<sup>16</sup> Canto, A., 2001, “Fuentes árabes para la Mérida romana” *Cuadernos Emeritenses*, 17. MNAR, 11-137. Tras la caída del califato todo el peso administrativo de la región recaerá en Badajoz, capital de la taifa más occidental de al-Andalus, recogándose únicamente noticias que guardan una relación directa con la dinastía aftasí en sus enfrentamientos con los reinos cristianos y las taifas limítrofes.

<sup>17</sup> Pérez, M. A., 1992, Extremadura en época árabe, UEX, Cáceres, 41-85.

de abandono por las palabras que nos ha transmitido al respecto<sup>18</sup>. Sin duda debe señalar el deterioro que sufrirían las distintas dependencias interiores del recinto, las cuales no habrían tenido remodelación alguna desde la desaparición de la taifa de Badajoz. De ello se deduce que a lo largo del periodo almorávide no se hicieron reformas ni obras de trascendencia en la ciudad. Ahora bien, parece ser que durante el periodo de dominio almohade en al-Andalus se constata un auge constructivo en la disminuida ciudad, como el mencionado reforzamiento de sus defensas con el añadido de algunas torres albarranas de la muralla en su ángulo norte, un nuevo foso que la envuelve, dato confirmado en los últimos años por las excavaciones efectuadas en la parte exterior de su recinto, y el adosamiento de albarranas en algunas de las torres primigenias de la alcazaba omeya.

El geógrafo del siglo XIV al-Himyārī hace un elogio de las defensas de la madīna, aunque debemos tener en cuenta que es un autor tardío, y por tanto debe recoger la noticia de autores anteriores cuando la ciudad estaba en todo su esplendor, como se deduce de su relato:

*“Mérida había sido rodeada de una muralla de una anchura de doce palmos y de una altura de 18 codos. Había cerca de su puerta, en dirección Oeste, arcadas sólidamente construidas de cincuenta codos de desarrollo y cada una, y en número de 360. En medio del puente de dicha ciudad hay una torre que se eleva sobre una bóveda, bajo la que pasa la gente al franquear el puente”*<sup>19</sup>.

Otro dato de interés que nos proporciona al-Idrīsī, es en la descripción de un pequeño edificio con torre, que con toda seguridad sería la que figura con el apelativo de morisca en los mencionados planos que se dibujaron sobre Mérida en el siglo XIX<sup>20</sup>. La misma se ubicaba en los terrenos donde a inicios del siglo XX se levantaría la plaza de Toros o zona alledaña, debiéndose desmochar durante esa época para emplearla en la obra del coso taurino. Su ubicación en una de las zonas más elevadas de la ciudad, serviría para comunicarse con el exterior, ya fuera por medio de algún tipo de señales de humo o mediante un sistema de espejos como el que describe el geógrafo, y así poder contactar con el cercano *qal'at* de Alange, para de este modo poner sobre aviso a la población ante el peligro de asalto:

*«Al mediodía de la muralla hay un pequeño edificio con torre... este espejo tenía 20 palmos de circunferencia, y giraba sobre goznes en sentido vertical. El lugar que*

<sup>18</sup> «las habitaciones de la ciudadela que están en ruinas» Idrīsī, *Geografía de España*, trad., por Eduardo Saavedra, 1881, textos preparados por R. Dozy y M. J. Goeje. Edic. de Antonio Ubieto Arteta, Valencia, 1974, 171.

<sup>19</sup> Al-Himyārī, *kitāb al-rawḍ al-mi'tār fi jabar al-aqtār*. Traducción castellana Maeso, P., Anubar, Valencia, 1963, 90 y ss.

<sup>20</sup> *Ibidem* nota 12.

*ocupaba todavía existe...se había mandado construir a imitación del que Alejandro había hecho fabricar en el faro de Alejandría»<sup>21</sup>.*

En cuanto al trazado viario la documentación arqueológica generada a fecha de hoy nos informa que el casco antiguo actual es heredero de la ciudad bajomedieval cristiana, y no tanto de la islámica, cuyo referente más fiable (y próximo en el tiempo) es la retícula romana. A grandes rasgos existe una continuidad del viario romano, sin poder evitar desdibujarlo (de vías rectilíneas a calles quebradas y otras de nueva creación trazadas en lo que fuera el interior de las manzanas residenciales de la urbe antigua), pero en el transcurso del siglo XIII se produce una ruptura importante con el caserío precedente pues la evidencia arqueológica indica que los inmuebles musulmanes fueron eliminados y rehechos con plantas y orientación diferente en época medieval cristiana<sup>22</sup>.

No obstante, aunque se constata una cierta coincidencia de nuestras calles con respecto a las rectilíneas de época romana, hay que apuntar que bajo nuestro viario se han documentado también viviendas del periodo andalusí (en las calles Morería, Almendrajejo, Santa Catalina, Romero Leal, Sagasta, etc.) lo que confirma que la evolución del callejero ha sido continua y cuestiona una pervivencia lineal en el tiempo. Lo mismo se puede apuntar para los escasos tramos conocidos de calles para la etapa que transcurre desde el califato al periodo almohade, unas empedradas y otras de tierra batida, que no se han perpetuado bajo el callejero sino que han aparecido bajo inmuebles recientes. Uno de estos ejemplos se encuentra en el antiguo espacio ocupado por el Foro de la Colonia, que por la información suministrada merece ser expuesto detalladamente como referente de la evolución constructiva y urbana de la ciudad.

El solar se encuentra en la C/ Travesía de Parejos con travesía Hernán Cortés, con unas dimensiones de unos 560 m<sup>2</sup> que en época romana perteneció a la plataforma Oriental del Foro de la Colonia, y que tras su abandono será reutilizado en etapas posteriores con edificaciones de carácter doméstico<sup>23</sup>. El espacio presenta un desnivel de unos 2 metros por lo que dichas viviendas estarían aterrazadas. Si para la etapa emiral se configuraba como un espacio de viviendas que estaba atravesado por un camino, para la etapa califal se vería reutilizado aunque amortizadas algunas de sus estructuras. Se ha documentado para este último periodo un horno u hogar doméstico con presencia de las típicas cerámicas vidriadas califales y abundantes subestructuras de planta circular que se han interpretado como silos. De esta etapa pertenece también un canal de desagüe que

<sup>21</sup> *Ibidem* nota 17, 172.

<sup>22</sup> Alba, M., 2004, "Arquitectura palacial emiral en el enclave del Templo de Diana". *Excavaciones Arqueológicas en Mérida, 2001*, Memoria 7, Mérida, 55-72.

<sup>23</sup> Ayerbe Vélez, R., 2009, *El Foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*, Rocío Ayerbe, Teresa Barrientos y Félix Palma (eds.), *Anejos de AEspA* LIII, CSIC-IAM-CCMM, Badajoz, 249-294.

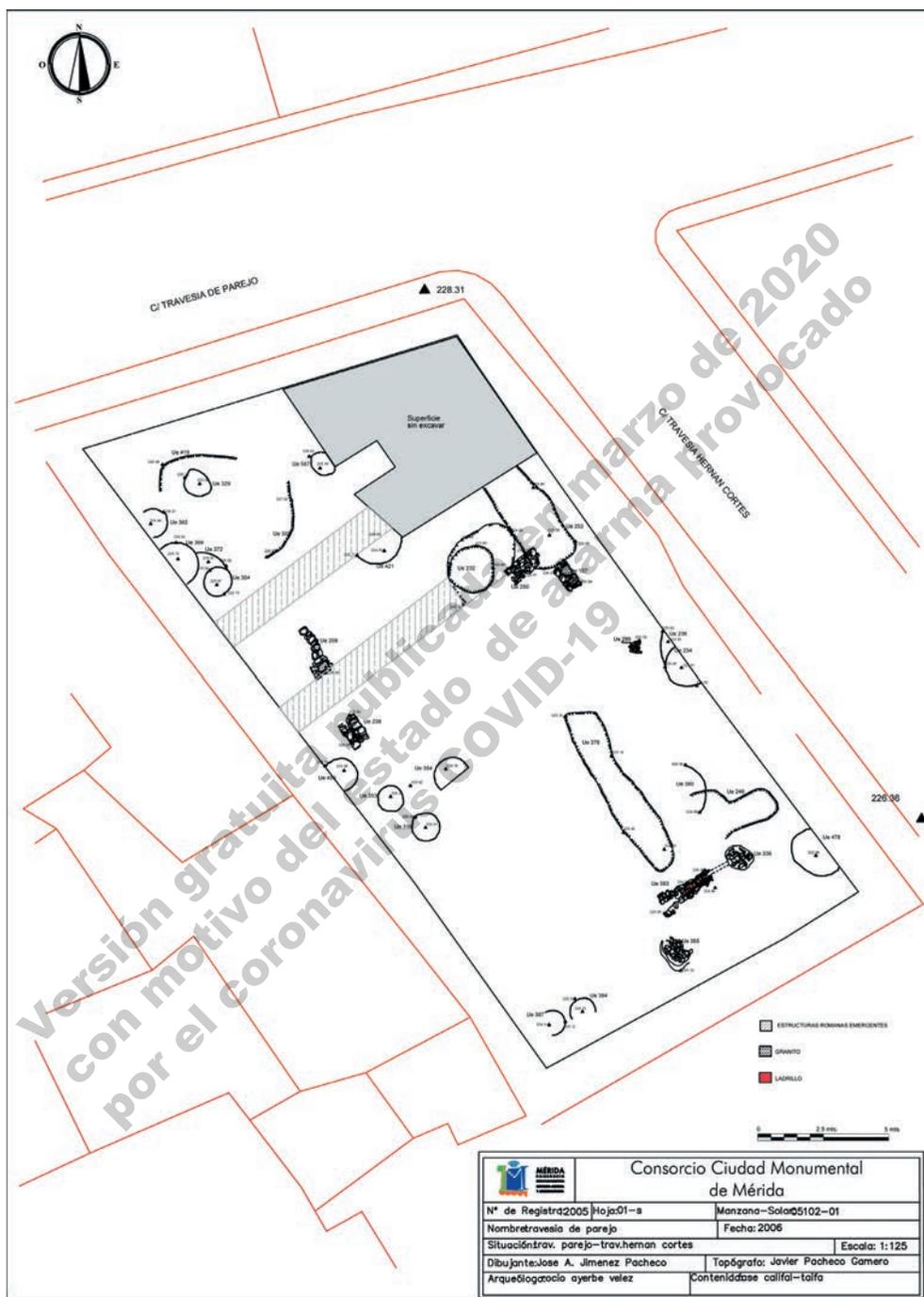


Fig. 8. Planimetría de los restos documentados para la etapa califal.

vertía en un pozo ciego, así como otros silos y los restos de un posible hogar o cocina que pertenecían a una o varias viviendas (Fig. 8).

Aunque los restos conservados de la etapa taifa presentan estructuras y cimentaciones dispersas, sobre todo porque la ocupación almohade las había eliminado, nos podemos hacer una idea de su evolución, que pensamos sufrió una regresión con la etapa anterior.

Para la etapa de los Imperios norteafricanos, almorávides y almohades, el solar presentaba en la intervención niveles de destrucción con abundante restos de piedras, tejas y tierra adobosa, que pertenecían al derrumbe de las cubiertas y los alzados de las viviendas. El solar presentaba un aterrazamiento que articulaba espacialmente toda su extensión, presentando una serie de muros asociados a subestructuras que dividían el área excavada en distintos hábitos habitacionales. Esta importante ocupación residencial de los siglos XII-XIII había dejado su impronta en el solar en una primera habitación ubicada en el ángulo noroccidental del corte con tres muros trabados entre sí con un ancho de 56 cm. Estaban realizados con piedras heteronométricas, fragmentos de material latericio trabados con tierra y piezas de granito de mayor tamaño colocadas en las esquinas. En las caras interiores de estos muros figuraban dos estructuras realizadas sincrónicamente a estos que se han interpretado como poyetes o bancos corridos al interior de los muros. También resaltar la documentación de superficies de uso asociadas al último momento de ocupación de este espacio, que presentaba tres suelos agrupados realizados con fragmentos de ladrillo y mármol, junto con piedras colocadas en horizontal y encajadas entre ellos con piezas más menudas. Dichos suelos irían formando una misma estancia sin divisiones internas a través de muros pero con una disposición en diferentes alturas, remarcadas por escalones (Fig. 9).

Más hacia el sur se documentaron otros muros similares a los anteriores que aprovechaban y se apoyaban en parte de algunas potentes estructuras de época romana, así como un camino que durante el transcurso de la etapa andalusí tendría distintas reformas aunque manteniendo la dirección NO-SE y mismas dimensiones. A ambos lados de este espacio de tránsito de abrían una serie de dependencias que presentaban las últimas viviendas andalusíes documentadas. Así la primera habitación que comunicaba directamente a través de un vano de acceso con la superficie de tránsito, formaba un espacio interior casi cuadrangular de poco más de 13 m<sup>2</sup>, con idéntica fábrica al descrito con anterioridad. Dicha habitación cuadrangular limitaba directamente al NO con otra estancia que se comunicaba a través de un vano de acceso realizado en el extremo occidental del muro. A escasos metros al sur de las estancias descritas aparecieron otros ámbitos habitacionales análogos en fábrica y cronología. Así se documentaron parcialmente dos estancias, una con acceso desde el este —donde se situaba el camino— y 1'83 m de longitud y la contigua hacia el oeste con un acceso desde su lado norte que se ha interpretado como un callejón o espacio sin construir, con forma de L entre viviendas,

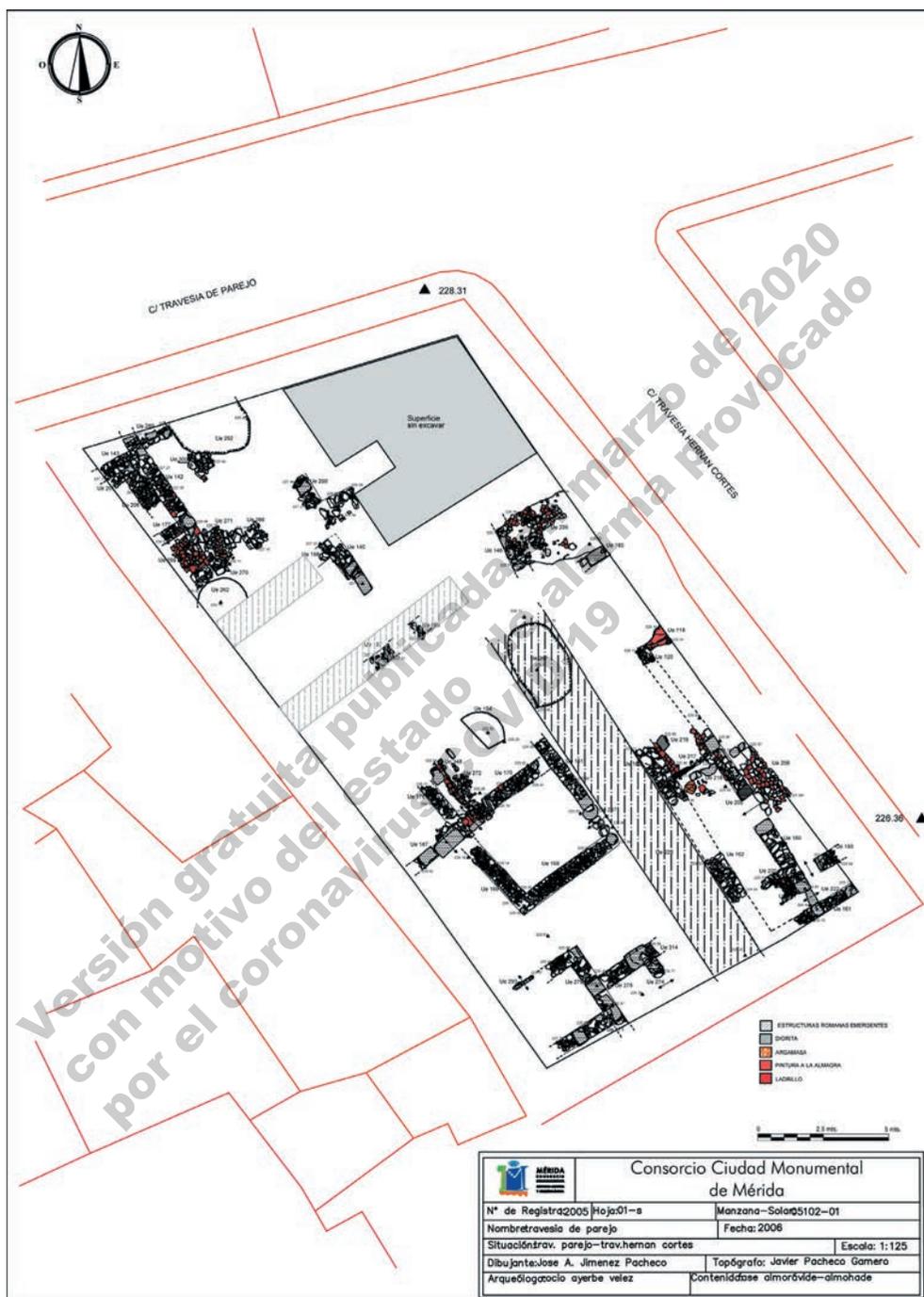


Fig. 9. Planimetría con los restos documentados para los siglos XII–XIII.

quizá para dar acceso a las habitaciones del fondo, de 2'20 m de longitud y una anchura mínima de 3'12 m.

Un poco más hacia el sur y en el mismo sector suroriental se documentó también una serie de muros que delimitaban los espacios de una vivienda de este mismo periodo, limítrofe también con el camino señalado. En esta vivienda sobresale en su articulación espacial los distintos juegos de alturas entre los pavimentos de las diversas habitaciones e, incluso, la diferencia de altura dentro de una misma estancia. En definitiva, el ejemplo descrito viene a aportarnos una información bastante precisa del urbanismo de la Mágina andalusí en unas etapas donde la ciudad había perdido el protagonismo político del periodo emiral, pero que mantenía una fisonomía similar a ciudades de su entorno, tanto en su planificación y estructura, como en los materiales empleados.

Similar en características por su proximidad al solar descrito se documentaron también restos de estructuras de carácter doméstico de estos periodos en el solar de la C/ Baños con travesía de Parejos, que igualmente formaba parte del conjunto del Foro de la Colonia. En dicho espacio se documentaron restos habitacionales de similares dimensiones al recogido más arriba, donde se hallaron numerosos silos aledaños a los restos descritos (Fig. 10)<sup>24</sup>.

Por otras intervenciones llevadas a cabo en las inmediaciones del citado recinto, todo parece indicar que esta franja de la ciudad siempre mantuvo estructuras urbanas durante todo el periodo de dominio islámico, como los espacios constructivos dedicados a almacenes y viviendas de carácter doméstico, califales las primeras y almohades las segundas, según se ha podido estudiar por el material cerámico hallado en su solar<sup>25</sup>.

Con respecto a la vía que transcurre en sus inmediaciones, aunque sufriera alguna variación durante el periodo almohade, esta mantuvo el tránsito durante todo el periodo de dominación islámica, llegando hasta nuestros días sin apenas sufrir cambio. Si el recinto próximo al templo de Diana dedicado a asuntos administrativos no mantuvo la finalidad para la que fue construido, sí pervivió en buena medida reutilizado para otra finalidad hasta bien entrado el siglo XI.

En una selección tipológica de viviendas que se desplaza desde la etapa califal al último periodo andalusí y que marcará la evolución del urbanismo de la madina, debemos resaltar que en los últimos años han sido proliferas las excavaciones que nos han

<sup>24</sup> Palma García, F., 2009, *El Foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*, Rocío Ayerbe, Teresa Barrientos y Félix Palma (eds.), *Anejos de AEspA* LIII, CSIC-IAM-CCMM, Badajoz, 219-248.

<sup>25</sup> Palma García, F., 2006, "Estructuras arqueológicas junto al Foro de la Colonia emeritense", *Mérida, Excav. Arqueol. 2003, Memoria* 9, 169-191.

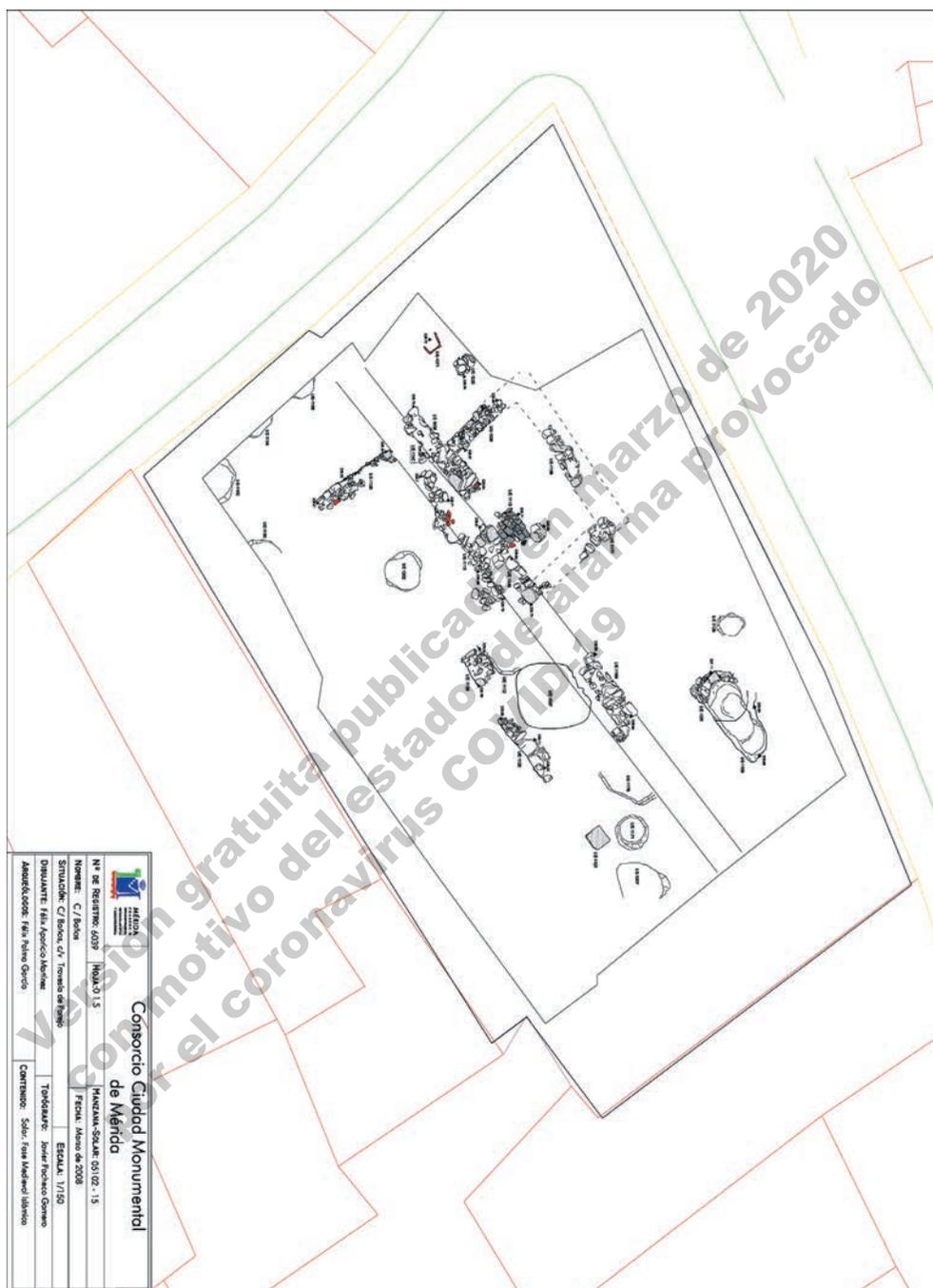


Fig. 10. Planimetría de los restos exhumados correspondientes a los siglos X–XII.

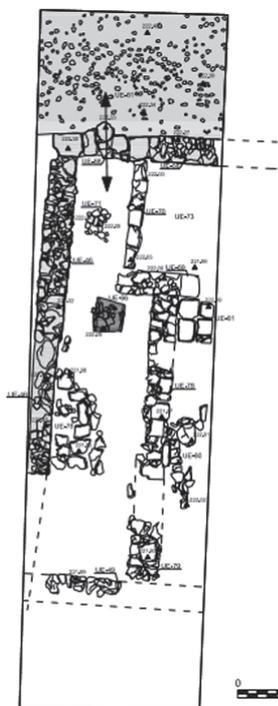
aportado bastante información, no sólo constatado en la construcción de edificios de nueva planta en el interior del recinto amurallado de la ciudad, sino también en el interior de la antigua alcazaba. Vemos como asistimos, desde la etapa califal hasta el ocaso del periodo almohade, a una orientación de las viviendas distinta a los periodos anteriores, sin que se supedita al trazado romano-visigodo-emiral. Así, entre otros ejemplos de desplazamiento del viario sobre la ciudad romana, se han documentado algunos que son reseñables, como en el solar de la calle Peñato n.º 30, al sureste del Foro de la Colonia, que presenta un cambio bastante claro del viario romano que se desplaza hacia el sur. Este camino va asociado a unos silos que no tienen relación a estructuras conservadas, pero nos está indicando que esta parte de la ciudad estaba habitada. Lo que sí queda claro es que la vía que flanquea el solar en sentido NE-SO es anterior a los restos de viviendas que deben situarse en época califal. Rompiendo a la primera superficie de esta vía se documentaron una serie de cortes de grandes dimensiones que podrían tratarse de agujeros de extracción de material para construcción. Por encima de estos cortes y tras su amortización se reparó el camino, elevándose hasta tres superficies de uso más recubriendo lo anterior.

Asistimos a continuación a una compleja fase constructiva que por la ubicación que ocupa en la ciudad debía ser privado, constando de un acceso directo desde la calle que conecta con un espacio distribuidor longitudinal, así como parte de tres habitaciones. Este espacio doméstico sería arrasado posteriormente aunque reutiliza parte de sus estructuras, que por el estudio de los materiales aportados, podemos situar su construcción a lo largo del periodo califal.

En cuanto a la nueva fase constructiva, se ha podido documentar una gran estancia con acceso directo desde el exterior y un hogar situado enfrente de la puerta, situación un tanto extraña dado el tamaño de la habitación (Fig. 11). Los restos materiales estudiados nos llevarían a una fase avanzada del siglo XII, con lo que podemos afirmar que este inmueble datado en época califal se habilitó bajo el periodo almohade de la ciudad, para abandonarse al final de la etapa andalusí, no volviéndose a ocupar hasta los siglos XVI-XVII<sup>26</sup>.

En otra intervención esta vez practicada en la calle Arquitas, c. v. a Morería, sobre un nivel de abandono de los siglos VIII-IX, próximo a los edificios de carácter administrativo levantados en el área arqueológica de Morería, se hallaron varios silos asociados a una vivienda de la etapa taifa. Los muros tienen un aparejo del tipo africano, con sillares

<sup>26</sup> Barrientos Vera, T., 2005, "Secuencia ocupacional andalusí al sureste del Foro de la Colonia" *Mérida. Intervenciones Arqueológicas 2002, Memoria 8*. Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, 209-226. Otro ejemplo que presenta similares características en cuanto a ocupación y a cronología ha sido excavado por la misma arqueóloga en un solar próximo; 2006, "Arquitectura doméstica de época emiral al sur del antiguo recinto del Foro de la Colonia", *Mérida excav. Arqueol. 2003, Memoria 9*, 197-218".



**Fig. 11.** Restos de vivienda almohade con salida a la calle.



**Fig. 12.** Vivienda califal amortizando parte del viario urbano anterior.



**Fig. 13.** Viviendas califales con adarve y atarjea cubierta con piedra de molino reaprovechada que vierte al viario urbano.

dispuestos vertical y horizontalmente a intervalos, los cuales serían completados por paramentos de mampostería concertada. La casa se amortizó en el tránsito de los siglos XI-XII, localizándose en ella dos enterramientos de rito islámico<sup>27</sup>. Este dato junto al que suministra el siguiente hiato estratigráfico que nos lleva directamente a la conquista leonesa de Mérida, nos indica que esta franja de la ciudad se situaba extramuros, y habría que relacionarla con una *maqbara* que se extendía en el transcurso de los siglos XII-XIII en los dos extremos del área arqueológica de Morería<sup>28</sup>.

No muy alejado de la vivienda anterior, son los restos excavados en uno de los extremos del área arqueológica de Morería, cuando ya se encontraban amortizados los edificios administrativos de época emiral. En este solar se hallaron cimentaciones de viviendas correspondientes a la etapa califal, que como estamos viendo, amortizan parte del viario anterior. En este grupo se pueden incluir otras de mayor porte constructivo (con un mismo muro de fachada) pero con compartimentación interior para varias unidades familiares, igualmente en batería y con salida directa a la calle (FIG. 12). La vivienda sufriría un abandono progresivo a lo largo de la etapa taifa.

Otro ejemplo esclarecedor de estos cambios nos lo ofrecen los restos de la intervención de la C/ Oviedo nº 10, a escasos metros del convento de sto. Domingo. En este solar se hallaron las cimentaciones de unas viviendas correspondientes también al periodo califal que amortizan parte del viario anterior, así como una atarjea que vierte en el mismo (Fig. 13). En la etapa almorávide-almojade el solar volvería a ser ocupado con el levantamiento de nuevos muros, aunque se desconoce su funcionalidad, situándose extramuros en las proximidades de una puerta de la muralla levantada en esta misma etapa.

Destacaremos que uno de los muros de la vivienda se encuentra orientado a una calle estrecha sin salida, que pensamos podría ser una adarve, tal vez originado como consecuencia de la escasez de suelo en esta zona de la madīna que nos mostraría el proceso constructivo impulsado tras la implantación del califato. Finalmente la vivienda sería abandonada de manera progresiva a lo largo del siglo XI quedando extramuros<sup>29</sup>.

Muy cerca de este solar se ha documentado otra vivienda que debió levantarse en época califal y se abandonaría también en el transcurso del siglo XI. En el siglo XII el solar vuelve a ocuparse por un inmueble orientado en la misma dirección que la anterior,

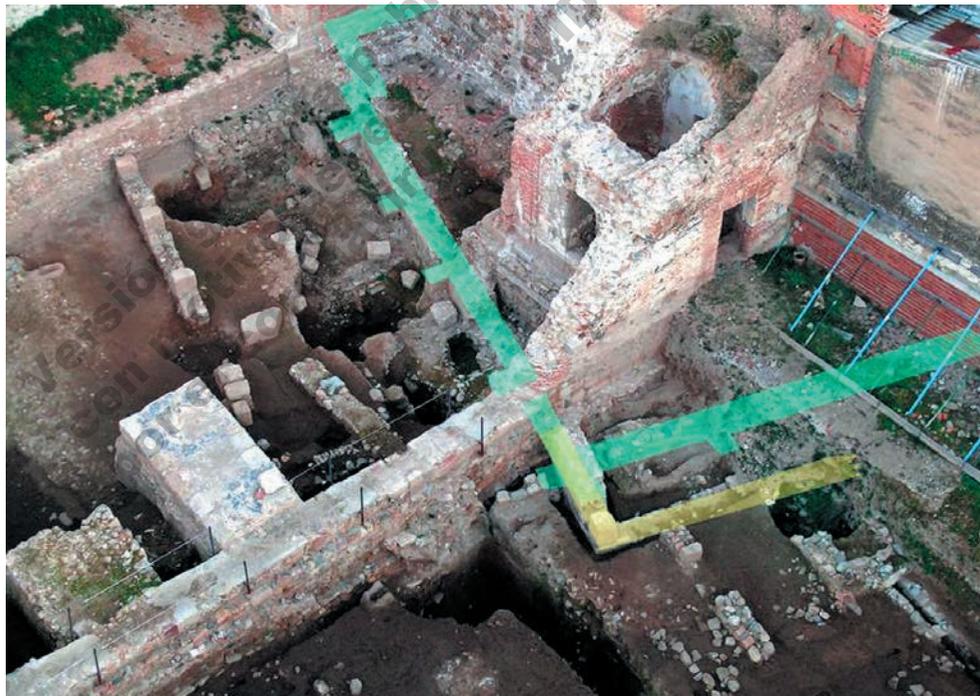
<sup>27</sup> Feijoo Martínez, S., 2002, "Restos de una casa islámica (s. X-XI) en la evolución de la zona oeste de Emerita Augusta". *Mérida. Intervenciones Arqueológicas 2000, Memoria 6*. Mérida, 203- 215.

<sup>28</sup> Alba, M., 1997, "Ocupación diacrónica del Área Arqueológica de Morería (Mérida)", *Mérida. Excavaciones Arqueológicas. 1994-1995, Memoria 1*, Mérida, 296.

<sup>29</sup> Salgado Carmona, J., 2007, "Arquitectura doméstica andalusí en la zona suroccidental de Mérida. Intervención arqueológica realizada en el solar nº 10 de la calle Oviedo (Mérida)" *Excav. Arqueol. Mérida 2004, Memoria 10*. Mérida, 289-311.



**Fig. 14.** Restos de decoración a la almagra en el canal de una vivienda.



**Fig. 15.** Cimentaciones de la basilica visigoda de S. Juan (en verde) y la ampliación bajomedieval (en amarillo). *Autor: Santiago Feijoo.*

aunque no tenemos la certeza de si era una sola vivienda o formaba parte de un conjunto situado ya extramuros. Su abandono debió situarse en algún momento de finales del siglo XII, como se desprende del material cerámico hallado en la intervención<sup>30</sup>.

Por lo avanzado hasta ahora nos podemos hacer una idea bastante precisa del urbanismo de la ciudad desde una etapa avanzada del periodo califal hasta el final de la presencia almohade, donde la tipología de urbanismo más característico es la de viviendas adosadas, con caminos de acceso de pequeñas dimensiones y estrechos, donde excepcionalmente algunas de ellas cuenta con una patio interior. Este se convierte en un espacio de distribución donde se abren las distintas dependencias, como habitaciones, salón, cocina y aseo, que en la mayoría de los casos estudiados presentan una red de saneamiento bien planificada con losas verticales, de fondo y cubiertas para las cloacas domésticas. No obstante en numerosas ocasiones estos espacios no estaban claramente definidos y el salón podía albergar varios usos al igual que las habitaciones.

En cuanto a la fábrica de sus muros, se mantendrá el zócalo de mampostería trabado con tierra y el alzado en tapial, reutilizándose los sillares para las jambas de las puertas, y los pavimentos suelen ser de tierra batida, a base de cantos de río o en algún caso, como expondremos para una vivienda de la alcazaba, de ladrillo. Al no conservarse el alzado no sabemos a ciencia cierta su aspecto exterior, pero por paralelos bien documentados en otras ciudades de al-Andalus, se caracterizan por tener pocas ventanas y de reducido tamaño, las cuales se suelen cubrir con celosías para permitir ver sin ser vistos. El exterior de las viviendas suele ser bastante sobrio, y difícilmente permite conocer la categoría social de sus inquilinos. En algunos casos se han conservado restos de decoración pictórica en el interior de las viviendas, generalmente a la almagra como suele ser común en la geografía andalusí del periodo, que nos puede indicar el status social de sus moradores, recogido en la imagen en un canal pintado de líneas discontinuas<sup>31</sup> (Fig. 14).

Todas las intervenciones realizadas hasta la fecha nos han aportado una valiosa información sobre los materiales empleados en dichas obras, las cuales además de reutilizar los hallados in situ, como fragmentos de sillares, piedra irregular, etc., revelan el aumento del empleo del adobe para levantar los edificios, así como la utilización de piedras y tierra para trabar las cimentaciones, relegando el anterior uso de la cal.

También asistimos a la variación que va a ir sufriendo el viario urbano con respecto al anterior heredado, así si durante la fase emiral seguía manteniéndose, en buena medida el mismo, pero recrecido, con el califato empiezan a darse los primeros

<sup>30</sup> Alba, M., 2007b, "Aproximación etnoarqueológica a una casa tradicional de Mérida y nuevos datos sobre la medina" *Mérida, excav. arqueol. 2004, Memoria* 10, 320-323.

<sup>31</sup> *Ibidem*, nota 5, 435 y 682, respectivamente.

cambios de orientación, los cuales se harán más notables tras su caída y las etapas venideras<sup>32</sup>.

En cuanto a los edificios religiosos cristianos de la ciudad se constata, tanto arqueológicamente, como por lo recogido en las fuentes, que ya durante la segunda mitad del siglo IX, en la fase más activa del emirato, las iglesias intramuros de Sta. María, san Juan y Santiago debieron abandonarse cuando la comunidad “mozárabe” se desplazara hacia el noroeste peninsular y el medio rural<sup>33</sup>. No obstante, esto no implicaría que se perdiera su memoria, ya que tras la conquista leonesa de 1230, algunas de ellas se levantaron sobre los antiguos restos visigodos. Como se ha expuesto, en la intervención practicada en santo Domingo se ha documentado un edificio tardoantiguo que por la tipología de su cimentación y características constructivas y formales, se puede corresponder con la iglesia de san Andrés, que se vería recuperada en su totalidad tras la conquista leonesa, como así figura en la documentación conservada<sup>34</sup> (Fig. 15).

Como hemos avanzado anteriormente, sobre este solar se va a ubicar a finales del siglo IX una *maqbara*, que delimita con la iglesia mediante un muro<sup>35</sup>. Este significativo dato hay que tenerlo en cuenta, por cuanto nos tramite información acerca de la propiedad de los suelos urbanos, diferenciándose jurídicamente su uso y pertenencia de los mismos. En los textos jurídicos musulmanes y algunos tratados de *hisba* se recogen normativas para legislar sobre estos aspectos<sup>36</sup>.

Con esta intervención y los aportados en otros puntos de la ciudad, podemos afirmar que los edificios de culto cristiano en la Mérida precalifal, no sólo se abandonan, sino que se reutilizan para otros usos que nada tienen que ver con su función primigenia. En cambio las situadas extramuros, las excavaciones realizadas hasta la fecha únicamente nos remiten a la basílica de Sta. Eulalia, viniendo a confirmar que la otrora basílica dedicada a la mártir se encontraba también durante este periodo, abandonada y expoliada la mayoría de los muros de su fábrica. Incluso se llegaría a excavar uno o

<sup>32</sup> Barrientos Vera, T., 2000, “Intervención realizada en la esquina de las calles Francisco Almaraz y Forner y Segarra. Nuevos datos del viario romano en la zona norte”. *Memoria 4. Excav. Arqueol. en Mérida*, 59-81. BARRIENTOS VERA, T. 2005: “Secuencia ocupacional andalusí al sureste del Foro de la Colonia. Intervención arqueológica en el solar nº 30 de la C/ Peñato (Mérida), *Mérida excav. Arqueol. 2002, Memoria 8*, Mérida, 209-225.

<sup>33</sup> Valdés Fernández, F., 2001, “Acerca de la islamización de Extremadura”. *Cuadernos Emeritenses*, 17. MNAR., Mérida: 350; Franco Moreno, B., 2013, “La comunidad cristiana de Mârida durante el periodo andalusí”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Hª. Medieval*, 26, UNED, Madrid, 119-138.

<sup>34</sup> Según documento conservado en el AHN (1269, nov.10 Mérida) se recoge que la villa contaba con cinco iglesias: Santa María “de fuera”, San Andrés, Santiago, Santa María “de dentro” (Sta. María la Blanca, del castillo, antigua mezquita de la alcazaba) y Sta. Eulalia. Siendo este orden de cita de menor a superior categoría en base a criterios económicos.

<sup>35</sup> *Ibidem*, nota 10.

<sup>36</sup> Chalmeta Gendrón, P., 1992, «*Fiqh* y arqueología andalusí», *Coloquio hispano-italiano de arqueología medieval*, Granada, 291-295.

dos pozos en su interior, aunque no se ha llegado a conocer que funcionalidad pudieron haber tenido<sup>37</sup>.

En relación con el uso de las viviendas por sus moradores, van a surgir los pozos para realizar la aguada, documentados en algunas de los ejemplos expuestos, si bien para el abastecimiento de agua se mantienen numerosos pozos romanos para servicio colectivo, según indican cuatro de estos (de seis excavados) en Morería. También la presencia de cangilones cerámicos confirma la instalación de norias en pozos para aprovechamiento agrícola, generalmente situados extramuros<sup>38</sup>. En cuanto a las conducciones y canalizaciones de agua, pensamos que al menos uno sería reutilizado, tras sufrir las oportunas reparaciones. El trazado del acueducto de San Lázaro sigue aproximando el agua a la ciudad, previsiblemente contribuyendo al regadío según puede deducirse de varias sangrías en su fábrica y una amplia canalización que desemboca en el río Albarregas<sup>39</sup>, aunque el autor de esta intervención la fija en el siglo XI, es muy probable que estuviera ya en uso en la etapa califal (Fig. 16).

Con respecto a la fosilización de la última ciudad andalusí, que aún se esboza desfigurada en el presente, existen algunos rasgos novedosos que no se pueden pasar por alto, sobresaliendo los siguientes: la disposición radial de algunas calles, el peso urbanístico de la Alcazaba y la jerarquización de puertas en la muralla y en los ejes viarios, bien recogidos por Miguel Alba en su trabajo sobre la evolución urbana de Mérida en el periodo andalusí<sup>40</sup>.

Si en un primer momento de la presencia islámica en la ciudad destacarán los antiguos edificios forenses donde se ubicarán algunos de los edificios administrativos del poder omeya, el hito decisivo más representativo con esta funcionalidad que ha perdurado hasta nuestros días es sin duda la Alcazaba, construida en tiempos del emir 'Abd al-Rahmān II, que mantendrá buena parte de su aspecto original hasta las reformas almohades y posteriores. Las razones principales que impulsaron a erigir la fortaleza parecen claras a tenor de los datos que la arqueología y las fuentes historiográficas y epigráficas, después de su estudio, han ido desvelando. Como consecuencia de los reiterados intentos por parte de la población de la ciudad de emanciparse de las directrices del poder omeya, la cancillería cordobesa decide construir la alcazaba, que por una inscripción que aparece en su puerta principal de ingreso se fija en el 835 d.C/ 220 de la Hégira. La intención era bien explícita, controlar el acceso del puente y frenar de manera definitiva las continuas revueltas internas,

<sup>37</sup> Mateos Cruz, P., 1999, *La Basílica de Santa Eulalia de Mérida. Arqueología y Urbanismo*, Anejos de AEspA, XIX. Madrid. CSIC, 89-90.

<sup>38</sup> *Ibidem*, nota 28.

<sup>39</sup> Silva Cordero, A.F., 2005, "Hallazgos arqueológicos puntuales en el Valle del Albarregas (Mérida). Seguimiento arqueológico de obra durante los trabajos de encauzamiento del río Albarregas", *Mérida excavaciones arqueológicas*, 2002, *Memoria* 8, 419 y ss.

<sup>40</sup> *Ibidem*, nota 5, 428.



**Fig. 16.** Canalización de aguas próxima al río Albarregas (s. XI).

más que hacer frente a posibles peligros exteriores<sup>41</sup>. Pero para el momento que nos ocupa nos interesa destacar su área de influencia exterior, defendida por un foso, a excepción de la fachada ribereña donde el río cumplía este cometido, y una banda de terreno despejado en su entorno desde la que igualmente se dominan los dos ejes urbanos más importantes. En el espacio perimetral que no vierte al río se van a levantar en la segunda mitad del siglo XII algunas de sus torres albarranas, y se excavará un nuevo foso por delante de ellas durante el periodo de mayor empuje almohade, que cómo se ha documentado en las excavaciones afectará a niveles de ocupación doméstica de época califal (Fig. 17-18)<sup>42</sup>.

De igual modo se ha podido constatar esta remodelación que sufre el exterior de la alcazaba durante los siglos XII-XIII en las últimas actuaciones realizadas en la plaza del Rastro, calle Graciano y calle Ciñuelas, que viene a enlazar con la creación del nuevo foso descrito más arriba. En la intervención se ha hallado una potente cimentación en la cual se levantaría un antemural de tapial de 1 m de grosor que bajaba en vertical hasta la roca para, a partir de aquí adoptar una forma en talud, que lo separaría del entramado urbano (Fig. 19)<sup>43</sup>. Alcanzaba una profundidad estimada superior a los 4 m y su perímetro exterior se distanciaba de las murallas de la alcazaba más de una veintena de metros, teniendo en cuenta que este foso se habilita coetáneamente a la construcción de las torres albarranas, desplazando por tanto el foso por delante de estas.

En cuanto al perímetro de seguridad entorno a la alcazaba desde donde la guarnición ejercía un control visual, este se extendía desde el puente en dirección oeste-este siguiendo el antiguo trazado del *Decumanus Maximus*, y el eje sur-norte, como ejes varios más transitados de la madina. Este último no seguía el antiguo trazado del *Kardo*, sino que tenía su inicio por Santo Domingo, en la puerta de doble torre recogida en la excavación y continuaba por la calle Graciano, aledaña al foso de la alcazaba para dirigirse hacia la actual calle San Salvador. La Alcazaba, por consiguiente, determinaba una traslación de los ejes más importantes, supeditados a su control<sup>44</sup>, como se ha podido constatar en algunas de las intervenciones realizadas en los últimos años.

<sup>41</sup> Terrón Albarrán, M., 1991, *Extremadura musulmana*. Badajoz. Valdés Fernández, F., 1986, "Arqueología islámica de la Baja Extremadura", *Historia de la Baja Extremadura*, Badajoz, 557-599; 1991: *Idem*, "La fortificación islámica en Extremadura. Resultados provisionales de los trabajos en las alcazabas de Mérida, Badajoz y Trujillo y en la cerca urbana de Cáceres", *Extremadura Arqueológica II*, 547-557; 1995: *Idem*, "El aljibe de la Alcazaba de Mérida y la política omeya en el Occidente de Al-Andalus", *Extremadura Arqueológica V*, 279-299. Feijoo, S. y Alba, M., 2005, "El sentido de la Alcazaba emiral de Mérida: su aljibe, mezquita y torre de señales" Mérida *excavaciones Arqueológicas*, 2002, *Memoria* nº 8, 565-586.

<sup>42</sup> Palma García, F., 2000, "Hallazgo de un foso de época almohade en torno a la Alcazaba árabe" Mérida. *Intervenciones Arqueológicas 1998*, *Memoria* 4. Mérida, 161-220. ALBA, M. 2001: "Acerca del foso medieval de Mérida", *Mérida. Excavaciones Arqueológicas*. 1999. *Memoria* 5, 165-188.

<sup>43</sup> *Ibidem*, nota 5. Alba Calzado, M., 2006, "Las defensas medievales y modernas en el sector suroeste de Mérida, su asimilación urbanística y el origen de la calle Ciñuelas" *Excav. Arq. en los jardines exteriores de la Alcazaba (flanco sur)* *Excav. Arqueol. Mérida*, 2003, *Memoria* 9, Mérida, 219-242.

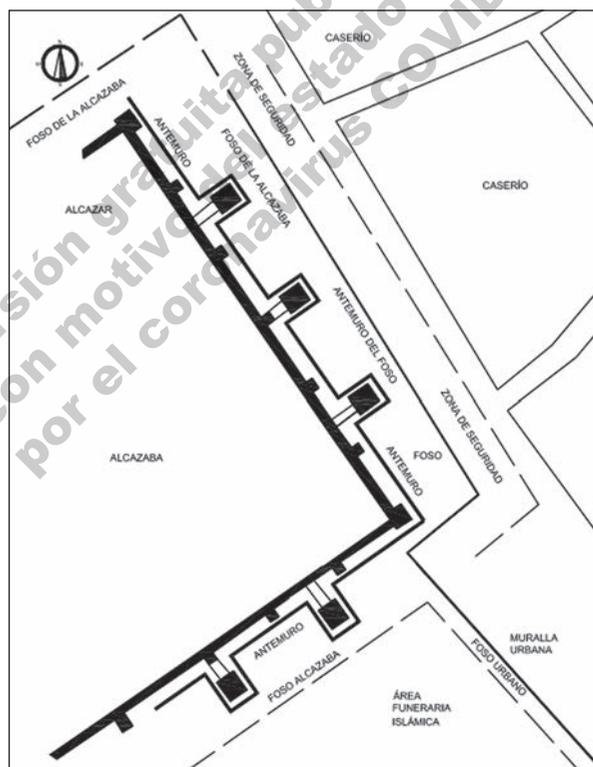
<sup>44</sup> *Ibidem*, nota 5, 423 y 681, respectivamente.



**Fig. 17.** Torres albarrranas adosadas a torres de la alcazaba omeya. *Foto: Bruno Franco.*



**Fig. 18.** En primer plano restos del foso de la alcazaba por delante de las torres albarrranas.



**Fig. 19.** Entorno de la alcazaba en el siglo XIII  
*Miguel Alba, 2006, 236.*

Así en la intervención realizada en la calle Castelar n.º 1, que desemboca en la calle San Salvador, se ha documentado la cimentación de una torre de la muralla y el foso, con más de siete metros de ancho por tres de profundidad, que debe corresponderse con el periodo almohade (Fig. 20). En su construcción se reutilizaron sillares romanos para la cimentación dispuestos a tizón, de los que se conservan tres hiladas en total, y en cuanto al alzado se levantaría en tapial. Este lienzo de muralla tenía su origen en una puerta de acceso a la madina franqueada por torres anexa a la alcazaba, que debió realizarse en algún momento determinado de los siglos XI-XII y que en las reformas realizadas en el bajomedioevo quedaría embutida en la denominada Torre de los Osos<sup>45</sup>, (Fig. 21). Tenemos constancia de una puerta de similares características en la vecina Elvas, en uno de los accesos a la madina de este mismo periodo, que todavía conserva el acceso en recodo con el que estaba diseñada<sup>46</sup>.

Muy próximo a este acceso se ubicaría la mezquita aljama, cuyo emplazamiento se supone entorno o en el mismo solar de la actual concatedral de Santa María-iglesia del convento de Sta. Clara<sup>47</sup>, por tanto anexa a este segundo eje viario y muy cerca de la intersección del primero, cuyo patio pudo dar origen a la Plaza de España. Esta hipótesis puede confirmarse en parte por la intervención de urgencia realizada en la Plaza de España como consecuencia de las obras de remodelación del año 1997, donde se hallaron cimentaciones de características aún por desvelar, asociadas a grandes espacios, que pudieran ser patios o espacios vacíos donde se recogió abundante material cerámico adscrito a los siglos X-XI<sup>48</sup>. Resultan significativos estos espacios abiertos que se sitúan alrededor de las estructuras mencionadas, por lo que planteamos su uso como lugar dedicado a las transacciones comerciales con la ubicación de un posible zoco. Aunque las fuentes historiográficas son en este aspecto excesivamente crípticas, no sólo para las etapas precedentes, sino especialmente para la etapa de dominio Almohade, cuando la ciudad será citada esporádicamente, siempre y cuando la dinastía muminí en lucha contra sus enemigos tuviera como centro de operaciones los valles del Tajo y el Guadiana. Será sobre todo a partir de 1180 cuando el poder almohade se hace verdaderamente efectivo en la zona<sup>49</sup>. Al igual que durante el periodo almorávide, el lugar que aparece señalado en las fuentes es la alcazaba, por lo que debía ser el único espacio digno de mención de la ciudad al estar situada próxima a la frontera. Los sultanes almohades la consolidaron, como hemos descrito con anterioridad, al realizar obras de refuerzo en sus torres, además de ampliar el foso que la rodeaba.

<sup>45</sup> *Ibidem*, nota 14 y nota 6, 101-110.

<sup>46</sup> Branco Correia, F., 2013, *Elvas na Idade Média*, Edições Colibri, Cidehus-Évora, 109.

<sup>47</sup> Valdés Fernández, F., 2001. "Acerca de la islamización de Extremadura". *Cuadernos Emeritenses*, 17. MNAR., Mérida, 350.

<sup>48</sup> Sánchez Barrero, P. D., 1997, "Intervención arqueológica en el solar de la Plaza de España" *Mérida. Intervenciones Arqueológicas 1997, Memoria 3*. Mérida, 61-91.

<sup>49</sup> Huici Miranda, A., 1956, *Historia política del Imperio Almohade*, T. I-II, Edic. facsímil de 1956-57. Reed. 2000, Granada, Tomo II, 276.

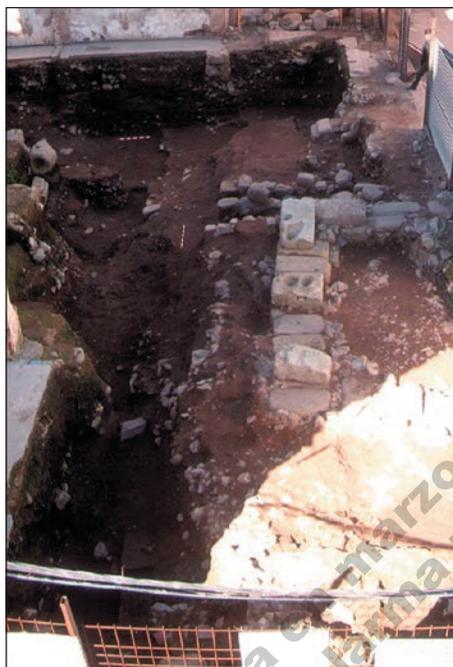


Fig. 20. Cimentación de la torre y foso de la madina.

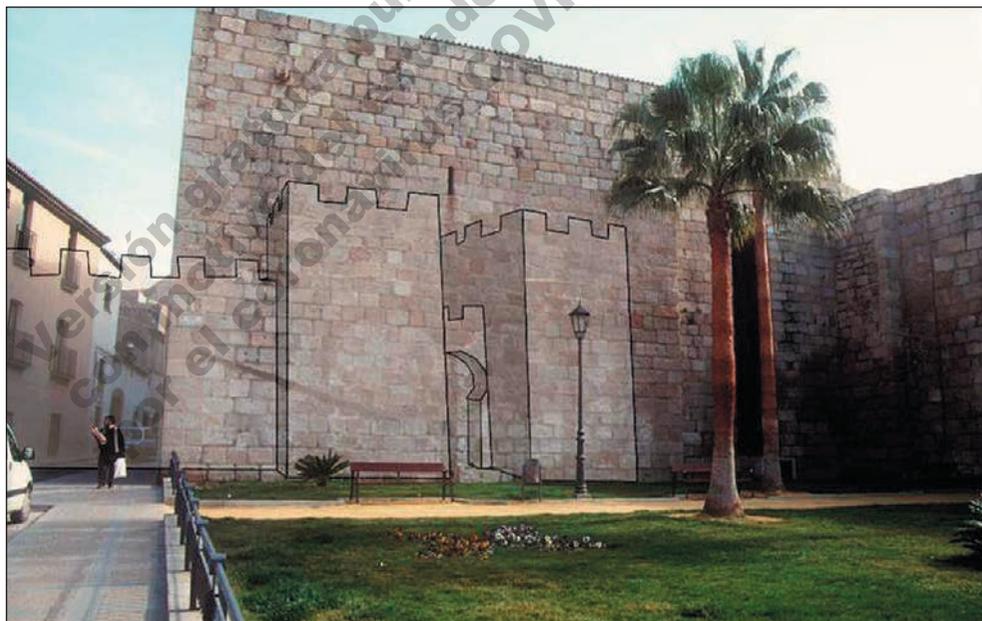


Fig. 21. Recreación de puerta de acceso a la madina en la actual Torre de los Ossos.  
*Autor: Santiago Feijoo.*

Aunque no existe unanimidad entre la comunidad científica con respecto a la construcción de las torres albarranas de la alcazaba, las intervenciones llevadas a cabo en los últimos años en zonas alejadas como la excavación del foso perimetral, han aportado suficiente documentación material como para incluir esta reforma en un momento avanzado del siglo XII. También resulta bien elocuente que la nueva obra se adosa a las dos jornadas constructivas que se advierten en la muralla emiral, añadiéndose a las torrecillas del siglo IX, en aquéllas priman sillares romanos aprovechados de unas determinadas medidas mientras en la albarranas y sus puentes con arcos de medio punto, la sillería aún siendo romana se insiste en aparejos diferentes con piezas seleccionadas de menor tamaño. Como ha defendido Basilio Pavón, la propuesta de torres albarranas almohades se defiende por sí misma, al estar dichas torres formando una T y arcos de medio punto en el puente en los que alternan dovelas de piedra y dovelas de varios ladrillos dispuestos en canto, aparte del agujero buhedera en la clave de las bovedillas, descripción que retrata a otras albarranas del siglo XII de las vecinas Badajoz, Cáceres o Silves, además de las andaluzas de la misma época<sup>50</sup>.

Otro ejemplo de estas mismas características se conserva en una torre albarrana ubicada en el flanco NE de la muralla de la ciudad, que ha llegado hasta nuestros días con algunas modificaciones realizadas en el bajomedioevo. Se ubica en la calle Arzobispo Mausona, aunque pensamos que debió haber alguna más que no ha llegado hasta nuestros días. Hasta mediados del pasado siglo se ha considerado que esta torre albarrana era una puerta doble más de la muralla romana, levantada durante la reforma visigoda de finales del siglo V<sup>51</sup>, aunque después de un estudio detallado de su fábrica no existe duda acerca de su origen islámico, no obstante ante la ausencia de excavaciones arqueológicas en su entorno no podemos asegurar su cronología exacta, aunque por paralelos situamos en estas grandes reformas de la etapa almohade.

Su principal característica es la construcción con dos arcos iguales, que culmina en una torre que por las marcas de cantero fue remodelada tras la conquista cristiana, en un quiebro del antiguo perímetro de la muralla fundacional ubicado en alto, desde donde se dominaría visualmente este flanco de la madina. Presenta unas dimensiones de 6,60 m de anchura y 3,60 m de salida (Fig. 22). El lienzo que las une y en el que se encuentra la torre albarrana mide 10,50 m de longitud, y los huecos son de 1,70 m siendo el macizo que los separa de 2,73 m. Su fábrica está compuesta en el exterior totalmente en sillería, y el interior con argamasa formada de cal, piedra y ladrillo, con características formales

<sup>50</sup> Pavón Maldonado, B., 2010, “murallas con adarves y merlones y murallas desmochadas en al-andalus y norte de áfrica. Segunda parte. Garb al-andalus (Extremadura y Portugal)”, en Internet: [www.basiliopavon-maldonado.es/Documentos/murallados.pdf](http://www.basiliopavon-maldonado.es/Documentos/murallados.pdf), p.10. Propuesta mantenida también por Valdés, F., 1991, “La fortificación islámica en Extremadura. Resultados provisionales de los trabajos en las alcazabas de Mérida, Badajoz y Trujillo y en la cerca urbana de Cáceres”, *Extremadura Arqueológica II*, Mérida, 556.

<sup>51</sup> Mérida, J. R., 1925-26, *Catálogo monumental de España: Badajoz*, Madrid, 118.



Fig. 22. Doble torre albarra de la C/ Arzobispo Mausona. Foto: Bruno Franco.

idénticas a las levantadas en las albarra de la época, cuando el poder almohade empieza a ejecutar dichas obras a partir de la década de los 70 del siglo XII<sup>52</sup>.

La historiografía del periodo recoge también noticias que tienen como elemento más reseñable la alcazaba omeya, así el gran cronista marroquí del siglo XIII, Ibn 'Idārī en su Bayān II, narra unos sucesos que se desarrollan bajo el gobierno del sultán almohade Abū Yūsuf<sup>53</sup>:

*«Con la visita de sus hermanos a Marrākuš, en el año 573/23 de mayo de 1178, coincidió la destitución y castigo de varios visires y funcionarios, Los Banū Ŷāmi' sus hijos y otros, que habían desempeñado el visirato durante quince años, y estuvieron en la ciudad de Mérida desterrados y abandonados hasta que murió Abū Yūsuf en la campaña de Santarem y los perdonó su hijo Ya'qub b. Yūsuf al-Manšūr».*

Esto último no sucedería hasta el 18 de rabi' de 580 /29 de Julio de 1184, por lo tanto debieron de estar encarcelados en la alcazaba de Mérida unos seis años. Esta es la

<sup>52</sup> Márquez Bueno, S. y Gurriarán Daza, P., 2008, "Recursos formales y constructivos en la arquitectura militar almohade de al-Andalus", *Arqueología de la Arquitectura*, 5. Madrid, 122.

<sup>53</sup> *Ibidem*, nota 49, Tomo I, 276 y Tomo II, 448, cita 1.

única referencia de importancia acerca de Mérida que nos ha suministrado la historiografía de este periodo, antes de la pérdida de la misma para el poder almohade en marzo de 1230/628. Hecho que resulta bastante significativo para conocer los últimos años de la ciudad islámica, que hacía bastante tiempo había perdido influencia en el organigrama político-administrativo andalusí desde la desaparición del califato. La *madīna*, si es que durante este periodo se le puede denominar de este modo, se encontraba en la misma situación que bajo la etapa almorávide, configurándose como un núcleo fortificado más de frontera del poder almohade; servir de defensa ante las acometidas cristianas y como espacio para confinar a los enemigos del poder establecido. Aunque habría que considerar que el reforzamiento de las defensas bien pudo disuadir a Giraldo Sempavor de asaltar la ciudad como sí realizó en las vecinas Cáceres, Montánchez, Santa Cruz de la Sierra, Trujillo e incluso arremeter contra Badajoz. Esta situación de “tranquilidad” en la ciudad viene igualmente avalada por los restos epigráficos conservados, –una serie de estelas funerarias de la segunda mitad del siglo XII y la primera del XIII–, halladas en su mayoría en el interior del recinto de la alcazaba que mencionan a personajes adscritos a la administración almohade.

El más tardío se fecha el veintiuno de safar de año 622/4 marzo de 1225 d.C. (Fig. 23) esculpido en mármol blanco con un campo epigráfico distribuido en diez líneas dentro de un arco de herradura y, otras dos conservadas parcialmente, también esculpidas en mármol blanco y de similares características (Fig. 24-25) que por el estudio realizado de sus caracteres estilísticos y formales debieron pertenecer a este mismo periodo, aunque fechadas unos años antes<sup>54</sup>. En relación al hallazgo de estas inscripciones debemos resaltar que al encontrarse en la alcazaba –sede del poder local– o en sus aledaños, en el lado sur se ubicaba una maqbara, debió existir en algún punto de su interior una área funeraria de carácter privado con construcciones más ricas y suntuosas, similares a las *rawdāt* de periodo taifa de las *mudūm* de Badajoz o Sevilla, siendo estos los ejemplos de epigrafía funeraria andalusí más sobresalientes hallados en la ciudad hasta la fecha.

Otro ejemplo significativo de epigrafía funeraria de este último periodo se encuentra en el Museo Arqueológico Nacional, publicado recientemente por Carmen Barceló, tratándose en este caso de un epitafio de una mujer musulmana con una elegía dedicada a su muerte<sup>55</sup>. El fuste del ara reutilizada donde se grabó la inscripción en estilo cúfico está compuesto por ocho líneas donde se recoge un poema dedicado a Raqah del Qādī

<sup>54</sup> *Ibidem*, nota 17, 236 y ss.

<sup>55</sup> «¡Alma! No es el estado natural del devoto la tristeza. El día ha venido / con una orden que trazó el Destino. / Volvías a alguien cuyo resultado produce plantas y / gusanos y cuyo bello rostro está cubierto de polvo. / Éste es un precepto que decretó el Clemente y cada uno de nosotros el decreto de Dios está esperando [metro *basīt*, rima-ru] / Ésta es la tumba de Raqah del Qādī Ibn `Amrūn. Murió / –¡Dios tenga piedad de ella!– en [el mes de] *muharram* de quinientos setenta y ocho» [1182 d.C.]. Barceló, C., 2016, “Epitafio árabe en la Colección Monsalud”, Boletín del MAN, nº 34, 269-286.



Fig. 23. Epitafio 21 de safar 622 H./4 marzo 1225.



Fig. 24. Epitafio año 611 H./1214.

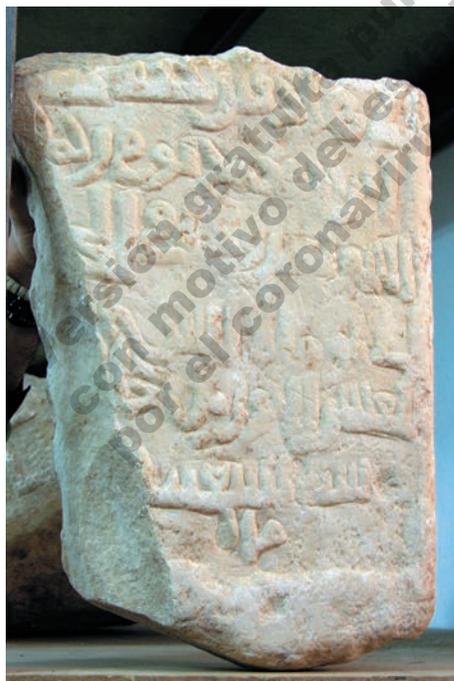


Fig. 25. Epitafio año 590 H./1193?.  
*Foto: Bruno Franco.*

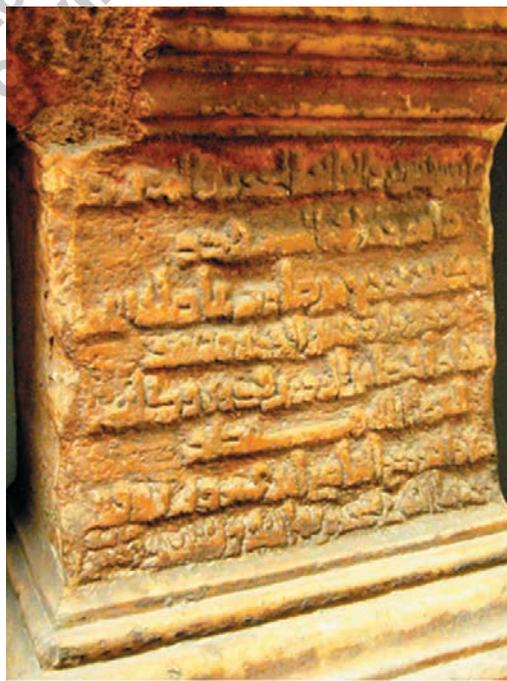


Fig. 26. Ara con epitafio año 578 H./1182 d.C.  
*Imágenes: MAN.*

Ibn ʿAmrūn que falleció en el mes de *muharram* del año 578 H. (1182 d.C.) (Fig. 26). Según la autora que ha estudiado la pieza, es probable que este estuviera dirigido a una esclava o a una hija del Ibn ʿAmrūn, juez de Mérida, aunque se desconoce el lugar de su hallazgo todo indica que podría ser próximo a la alcazaba. Lo más interesante de esta singular pieza es que durante la presencia almohade en al-Andalus apenas se conservan medio centenar de inscripciones funerarias donde sus gobernantes divulgaran credo y devociones entre la población musulmana peninsular. Además nos ofrece una información muy valiosa acerca de la presencia de jueces en la ciudad, puesto que no se ha conservado en listado alguno el nombramiento de jueces y alfaquíes para esta etapa.

Estas inscripciones de carácter funerario vienen a ratificar la presencia islámica en la ciudad de Mérida hasta la conquista por las tropas cristianas en marzo de 1230/628, como por otra parte vienen a confirmar fuentes cristianas y musulmanas<sup>56</sup>. Esta información es de vital importancia por cuanto rebate algunas hipótesis que la vienen situando con algunas décadas de antelación, cuando la dinastía almohade todavía no se había hecho fuerte en la región<sup>57</sup>. Como queda recogido tanto por los restos materiales documentados, como por lo transmitido en las fuentes, el espacio más reconocible e importante de la madīna bajo esta última etapa de dominio islámico en la ciudad continua siendo la alcazaba. Así también en su interior, debido a los trabajos realizados hace unos años, se ha constatado la presencia de un barrio almohade formado por una serie de viviendas con acceso a una estrecho callejón que conectaba con una de las puertas de la alcazaba<sup>58</sup>. Concretamente tres manzanas, con viviendas que constan de un patio interior que ejerce como eje vertebrador de la construcción, facilitando de este modo la entrada de luz y el acceso a las distintas dependencias, de similares características a las documentadas en las viviendas excavadas en el castillo de Mértola<sup>59</sup>.

Son viviendas que constan de crujía donde seguramente también hubiera un segundo piso, con solería de piedras engarzadas y en algunos casos de ladrillos, como en viviendas documentadas en Málaga o Córdoba, donde también se ha documentado una serie de atarjeas para la recogida de aguas sucias que vertían a la calle y algunos silos que contenían una gran cantidad de material cerámico, todavía en fase de estudio<sup>60</sup>

<sup>56</sup> *Chronica Latina, de los Reyes de Castilla*. Charlo Brea, L., Universidad de Cádiz, 1984, 79; Bayān II: Ibn ʿIdārī, *Al-Bayān II, Colección de Crónicas árabes de la reconquista, Vol. II*, Tetuán, 1953-54, 322.

<sup>57</sup> Matellanes, J.V., 2000, "Organización socio-económica del espacio extremeño: Las encomiendas santiaguistas de Mérida y Montánchez (1170-1350)" *Actas I Jornadas de Historia Medieval de Extremadura*, Clemente, J. y Montaña, Juan L. (coords.), UEX. Cáceres, 175-194.

<sup>58</sup> Trabajos realizados por los participantes de un taller de empleo destinado a la recualificación de peones procedentes de la construcción, desarrollado entre marzo y septiembre de 2010.

<sup>59</sup> Macías, S., 2006, *Mértola. Le dernier port de la Méditerranée*. CAM, Mértola. Tome III, 49-162.

<sup>60</sup> Franco Moreno, B. y Gibello Bravo, V. M., 2012, "La arqueología medieval en Extremadura. Estado de la cuestión", *Boletín de Arqueología Medieval*, nº 16, Ciudad Real, 93. Salado Escaño, J.B. y Arancibia Román, A., 2003, "Málaga durante los Imperios norteafricanos: Almorávides y Almohades, Siglos XI-XIII", *Mainake*, XXV, 69-102.



**Fig. 27.** Barrio de la alcazaba (siglos XII–XIII). Vista general de las superficies de uso.

(Fig. 27). Lo interesante de esta excavación son los datos que ha aportado para conocer la evolución de un barrio de época almohade, que tras la conquista leonesa, pervivirá con escasas remodelaciones durante algunas décadas.

También en la misma alcazaba es donde se han recuperado las piezas cerámicas mejor conservadas de los dos últimos siglos de dominio islámico en la ciudad, como las que presentamos que fueron halladas en las excavaciones realizadas en los años 70 del pasado siglo, concretamente un candil de piquera y una redoma, que situamos ambos en una franja cronológica que discurre entre los siglos XI-XII.

Candil procedente de las excavaciones de la alcazaba realizadas en el año 1973, representativo de las producciones que se iniciaron en época califal pero que se extienden por todo al-Andalus. Sobresale en gran desarrollo de la piquera en relación con la cazoleta lenticular, relativamente reducida, una mayor amplitud del embudo acampado y la disposición del asa, casi circular, adosada a la pared exterior del cuello y no al interior como suelen presentar las piezas de cronología emiral. Presenta una pasta de color pajizo con desgrasantes de grano medio y grueso, con una buena cocción, torneado cuidado y los goterones de vedrío melado en el cuerpo y la piquera.

Pieza relacionada con el servicio de mesa procedente de las excavaciones de la alcazaba realizadas en el año 1973. Es una redoma de solero plano inestable que presenta un cuerpo globular de tendencia ovoide con restos de un asa que parte del hombro de la vasija y llegaría hasta la mitad del gollete siguiendo paralelos de otras de similares características. Aunque no se ha conservado íntegramente el gollete, presenta una factura estrecha que debía terminar en un pico vertedor. Presenta una decoración vidriada en melado con chorreones en manganeso.

Hay más elementos de juicio para aproximarnos a la evolución urbanística de Mérida a lo largo de los siglos que transcurren desde la implantación del califato hasta los últimos años de la presencia almohade. Estos son la localización de las áreas funerarias, de los silos excavados y de los vertederos; a los que se podría sumar algún indicio más como es la aparición de hornos alfareros y los arrabales. Aunque a continuación presentemos de manera breve un estado de la cuestión sobre esta temática, gran parte de los datos plasmados en la figura séptima resumen los resultados de las intervenciones llevadas a cabo por el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, publicados en los once números de Memoria de excavaciones y que de manera sucinta se recogen en el apartado de bibliografía general.

Las áreas funerarias o maqābir documentadas en las intervenciones realizadas por el Consorcio en las dos últimas décadas han aportado una información considerable que intentaremos plasmar para el periodo de estudio que nos ocupa. Pese a la nula presencia de ajuares como prescribe el Corán, o de sepulturas de fábrica que nos orienten respecto a su cronología exacta, gracias al estudio de los materiales cerámicos hallados en los depósitos, podemos ofrecer a fecha de hoy una información más precisa para su estudio. Empezaremos destacando entre sus características fundamentales que las tumbas son en fosa simple, con orientación variable al NE-SO, por regla general con el esqueleto en posición decúbito lateral derecho encaradas hacia el SE, y más excepcionalmente en posición decúbito supino pero con la cabeza girada a mediodía. Las fosas no debían ser más profundas *“que la cintura de un hombre y debían cavarse en la misma tierra, sin obra hecha de yeso, ni fábrica en que se use barro, habiéndose de cubrir con ladrillos o piedras”*<sup>61</sup>. Una cuestión a tener en cuenta es el especial interés por mantener la cara en posición correcta, con el rostro girado hacia el SE, para lo que se colocan unas pequeñas piedras o fragmentos de teja bajo los huesos del cráneo, bien documentado en las áreas funerarias que transcurren del siglo X al XIII.

Es sobradamente conocido que los enterramientos se situaban en la periferia de la madina, siempre fuera de las murallas e intencionadamente alejadas de estas y en relación de vecindad a importantes vías. Del igual modo, tal y como prescribe el Libro sagrado del Corán, existe la conciencia de un lugar determinado para enterrar a los difuntos,

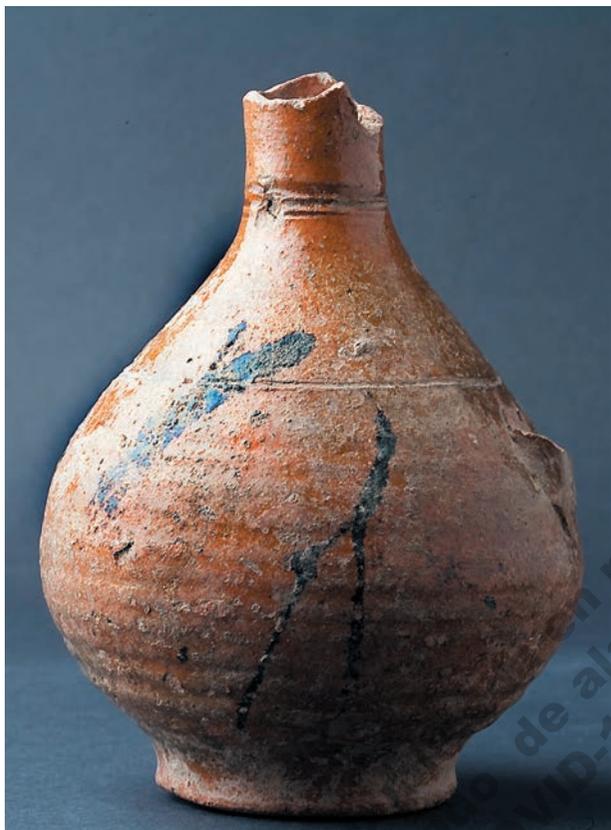
<sup>61</sup> Navarro Palazón, J., 1985, “El cementerio islámico de San Nicolás de Murcia. Memoria preliminar”. *I.C.M.A.E.*, IV, Huesca, 11.

las denominadas áreas cementeriales públicas. Generalmente se fundan en un lugar con espacio suficiente, con previsión de futuros enterramientos, donde resulta frecuente encontrar estas maqābir ideadas como un cuadrado dividido en cuatro sectores por dos ejes, uno horizontal y otro vertical, que representan los cuatro ríos del paraíso. Cada uno de estos sectores se divide a su vez en otros cuatro y así sucesivamente, formándose una retícula en la que se situarán las tumbas. Igualmente la proximidad de corrientes de agua es un elemento común en la mayoría de estas áreas, así como su localización en una ladera o superficie con elevación, como sucede con algunas de estas maqābir en Mérida, situadas muy cercanas al lecho del río Guadiana<sup>62</sup>.

En el plano de la figura número siete se advierte una dispersión periférica en la madīna puesto que como recogen la normativa jurídica han de situarse extramuros. Si en un primer momento se le ha asignado una datación más antigua a las que se localizan fuera del perímetro amurallado romano, que con altibajos representa los límites del suelo urbano de época emiral, tras las crisis provocadas por los castigos militares a la ciudad en los años treinta y sesenta del siglo IX, se constata una lenta recuperación del tejido urbano para el periodo califal y primeros momentos del taifa que se extiende a zonas despobladas del antiguo recinto defensivo. En cambio, para la etapa de los imperios norteafricanos las maqābir más cercanas se ubicarían dentro del casco urbano de época romana, ciñendo a la madīna limitada por la muralla de nueva planta islámica con una cronología aproximada de entre los siglos XI y XIII, referencias bien recogidas en las intervenciones arqueológicas que nos indican por tanto el constreñimiento sufrido por la ciudad en esta etapa<sup>63</sup>. En algún caso pueden superponerse espacios funerarios como en la zona Este, donde el límite urbano se mantuvo con menos variaciones desde época romana hasta finales del Medioevo, lo que explica que se acumule tierra sobre las sepulturas más antiguas (las que se documentan a mayor profundidad aunque originalmente dispondrían de fosas más superficiales, como es habitual en el mundo funerario islámico, acorde con la creencia de una resurrección al final de los tiempos) y que se pierdan sus túmulos, hitos identificativos y memoria, en una palabra, en *maqābir* vigentes a lo largo de varios siglos. En esta zona se han podido documentar más de un millar de individuos, por lo que podemos señalar que se trata de la mayor concentración de enterramientos islámicos hallados en una intervención

<sup>62</sup> Alba, M.. 2005a, “Un área funeraria islámica emplazada sobre un barrero de época romana. Intervención arqueológica realizada en un solar situado en la confluencia de la calle Dámaso Alonso y la Avenida de Lusitania (Mérida), Mérida, *excav. Arqueol. 2002*, Memoria 8, 343-374. Márquez Pérez, J. 2005: “Excavación de una de las áreas funerarias al sur de la ciudad, desde la segunda mitad del s. I d.C. hasta época andalusí: una maqbara al sur de Mārida” *Mérida, excav. Arqueol. 2002*, Memoria 8, 281-308. BARRIENTOS VERA, T. 2005: “Una *figlina* emeritense extramuros del siglo I d.C. y la ocupación funeraria del espacio en épocas bajoimperial y andalusí. Intervención arqueológica realizada en el solar nº 19 de la calle Concejo (Mérida)”, *Mérida excav. Arqueol. 2004*, Memoria 10, Mérida, 371-407.

<sup>63</sup> *Ibidem*, nota 6, 101-110. Bejarano Osorio, A.M<sup>a</sup>., 2007, Una *domus* extramuros en los límites de la ciudad: nuevos aspectos de la urbanística y el trazado de la muralla de *Augusta Emerita* en la zona nororiental”, *Mérida, Excav. Arqueol. 2004*, Memoria 10, 238. *Ibidem* nota, 27.



**Fig. 28 y 29.** Redoma y candil, respectivamente, hallados en la alcazaba (ss. XI–XII).  
*Imágenes: MNAR.*





Fig. 30. Imagen aérea de la maqâbir en la zona Este.



Fig. 31. Alienación de sepulturas en una maqbara califal-taifa.

en Mérida, fijada cronológicamente desde finales del siglo IX, hasta bien avanzado el XI, superponiéndose en algunos casos y variando su alineación con el transcurso del tiempo (FIG. 30)<sup>64</sup>.

En algunas de estas inhumaciones había depositados recipientes cerámicos, como jarros o candiles, que también tenemos documentados en Mérida para enterramientos para época Califal y Almohade. En esta misma zona de la ciudad a escasos 200 m, en la calle José M.<sup>a</sup> de Larra 14, con traseras a calle Museo 10, y calle Pontezuelas 44, se han hallado más de un centenar de inhumaciones, aunque pensamos que en todo este sector se podrían contabilizar bastantes más, y que encuadramos con una cronología que trascurre a lo largo del siglo X y alcanza el XI<sup>65</sup>, (Fig. 31) por lo que podemos considerar a esta maqābir de la zona Este como la más extensa excavada hasta el momento no sólo en Mérida, sino en toda Extremadura. En cuanto a la presencia de elementos rituales o de ajuar en el interior del depósito, debemos aclarar que conforme asistimos al descubrimiento de nuevas áreas funerarias en Mérida, siempre a extramuros del nuevo recinto defensivo, en los estratos que colmataban el área funeraria se han hallado algunos candiles de piqueta que en ocasiones presentan restos de verde melado y pequeñas jarritas, como un ejemplar recogido en la intervención de la calle Mariano José de Larra nº 14 (Fig. 32).

En su mayoría abarcan un arco cronológico que se mueve entre los inicios del X y alcanzan el siglo XI-XII, sin que podamos precisar en qué momento se iniciaría su uso funerario. Así, dependiendo de algunos textos escritos y de los últimos trabajos llevados a cabo, parece ser que tanto unos como otros, pasan de ser objetos funcionales para convertirse en simbólicos. El candil sirve para dar luz al difunto en su tumba, además se utiliza en el cumplimiento de las oraciones nocturnas que durante siete noches, después del sepelio, se realizan en el lugar de la tumba. La jarra como contenedor de agua, y la presencia de piezas de cerámica y restos de comida en algunas de estas sepulturas, se han puesto en relación con la posible práctica de banquetes funerarios<sup>66</sup>. Hay que recordar que tras la inhumación se ofrecía una comida a los lectores del Corán y a otras personas del séquito funerario; y en cuanto al reparto de comida en el occidente islámico, este consistía en pan y frutos secos<sup>67</sup>.

<sup>64</sup> Sánchez, G., “Excavación del solar de Resti”, Int. nº 3023, Informe depositado en el Departamento de Documentación y excavaciones arqueológicas del CCMM.

<sup>65</sup> Méndez Grande, G., 2017, “Nuevos datos sobre la evolución de la zona extramuros de *Augusta Emerita* y *Márida*. Intervención realizada en la C/ Mariano José de Larra nº 14” *Mérida, Excav. Arqueol. 2006-2008, Memoria* 12, vol I, Mérida, 331-349. Ayerbe Vélez, R., 2006, “Excavación de un solar situado extramuros en la antigua *Augusta Emerita*, junto al edificio romano de la actual calle Reyes Huertas”. *Mérida, Excav. Arqueol. 2003, Memoria* 9, Mérida, 130-135.

<sup>66</sup> Ibn ‘Abdūn, Muḥammad, *Sevilla a comienzos del siglo XII. El tratado de Ibn ‘Abdūn*. Edición facsímil de 1948, E. Leví-Provençal y Emilio García Gómez, Sevilla, 1998. Lirola Delgado, J. 1999: “Espacios y ritos funerarios en al-Andalus”, Mesa Redonda Paisajes de la muerte, Madrid.

<sup>67</sup> Casal, M.T., 2003, *Los cementerios musulmanes de Qurtuba*. Arqueología cordobesa, 9. U.C.O., 9.



Fig. 32.

Candil califal hallado en la intervención realizada en la C/ Mariano José de Larra, 14–Museo, 10.

Algo más de una treintena de sepulturas se han contabilizado también en el suroeste de la madina, próximos a la orilla derecha del Guadiana, que deben corresponderse con la etapa califal, siendo la mayor parte de los individuos exhumados infantiles, habiéndose documentado en la primera 26 de los 34 totales<sup>68</sup>.

Respecto a las cubiertas que tienen la finalidad de preservar al difunto, cuando ocasionalmente la llevan, las más próximas en el tiempo suelen ser de teja curva, como en el ejemplo anterior. Al menos en un caso en Morería (s. XI o XII) se pudo documentar una cubierta de madera, puede que de una puerta reutilizada, según podía deducirse de los herrajes, número y distribución de los clavos de cabeza ancha, únicos indicios conservados. En la propia Área Arqueológica de Morería se documentaron dos áreas funerarias en los extremos respectivos del solar correspondientes a la fase de los imperios norteafricanos<sup>69</sup>. Ambas se superponían a restos de inmuebles y silos de épocas emiral, califal y taifa, evidenciando la situación extramuros de esta parte de la madina y la consecuente pérdida de efectivos de población desde el siglo XI al XIII<sup>70</sup>. Adviértase en el plano de Mérida el importante número de zonas de enterramientos de rito islámico intramuros de la urbe romana y cómo deslindan el perímetro amurallado

<sup>68</sup> Barrientos, T., 2004, “Excavación en la *maqbara* andalusí de la zona sur de Mérida. *Intervención arqueológica realizada en el solar nº 60 de la calle Constantino*”, *Mérida Excav. Arqueol.* 2001, *Memoria* 7, 15-34.

<sup>69</sup> Espacio que aparece recogido en las actas del Archivo Histórico Municipal de Mérida con motivo del traslado del Corral del Concejo: “*Se le hace cargo a Cristóbal Rodríguez de levantar un nuevo corral del concejo con una ayuda de 1000 mrs., a donde estaba el osario de los moros. L-1, f.20-r (30-dic.1503), a cambio de beneficiarse del mismo durante 5 años a los precios acordados*”. (P. Administrativa. Obras).

<sup>70</sup> *Ibidem*, nota 28, 296.

de la madina replegada<sup>71</sup>. También resulta esclarecedor la ubicación de áreas funerarias próximas a los arrabales surgidos tras al califato en los denominados Cerro de San Albín y Cerro del Calvario, que nos indicarían que ya se estaban enterrando en el interior del recinto amurallado primigenio o en sus inmediaciones, próximos a espacios de vivienda de etapas anteriores<sup>72</sup>.

Por otro lado no sabemos con seguridad si los enterramientos de rito islámico que se sitúan más alejados están relacionados con la posible aparición de arrabales o de aldeas, como nos informan las fuentes que existía en la orilla opuesta del Guadiana, recogida como la “Estrella”, con una serie de tumbas documentadas en dos solares muy próximos al puente romano<sup>73</sup>. No conocemos con exactitud a que periodo de la dominación islámica de Mérida está circunscrito, aunque por las fuentes escritas donde se citan, parece indicar que se correspondería al periodo califal de la madina.

En relación con la presencia de estos arrabales próximos a la ciudad, las fuentes citan a dos de ellos, constatado por las intervenciones realizadas donde se conservan cimentaciones de viviendas y numerosos silos con material de época califal que nos confirma su abandono para el siglo XI, así como enterramientos desperdigados que pudiera estar asociados a dichas estructuras. Más bien pensamos que estos arrabales que narran algunas crónicas pudieran referirse a parte del caserío levantado durante el califato ante las murallas arrasadas en el 868, en los ejes más distantes entre sí, como es la zona del Calvario hacia el río Albarregas<sup>74</sup> y el Cerro de san Albín<sup>75</sup>, así como la citada del otro lado del puente sobre el Guadiana, en el arrecife que parte hacia Badajoz.

<sup>71</sup> Alba, M., 2005a, “Dos áreas funerarias superpuestas, pagana e islámica, en la zona sur de Mérida”. *Mérida excav. arqueol.*, 2002, *Memoria* 8, 309-342.

<sup>72</sup> Sánchez Sánchez, G., 1997, “Intervención arqueológica en el solar de la C/ Guardia Civil, 10, C/v. C/ Vía Ensanche, s/n”. *Mérida. Excav. Arqueol.* 1997, *Memoria* 3. Mérida, 222. Barrientos Vera, T., 1997, “Intervención realizada en el solar de la C/ Pizarro, n.º 61”. *Mérida. Excav. arqueol.* 1997, *Memoria* 3, 200; Barrientos Vera, T., 1998, “Resultados de la excavación arqueológica realizada en el solar ubicado en C/ Adriano, 62: El cerro del Calvario”. *Mérida. Excav. Arqueol.* 1996, *Memoria* 2, 27-54. Sánchez, G., 2015, “Un espacio extramuros al norte de Augusta Emerita: nuevos datos para completar su evolución urbanística. Intervención arqueológica realizada en el solar n.º 41 de la C/ Muza (Mérida)”. *Mérida, Excav. Arqueol.* 2005, *Memoria* 11, 141-155. Picado Pérez, Y., 2017, “La evolución de Augusta Emerita a Mārida: nuevos datos para el análisis de las áreas extramuros” *Interv. arqueológica realizada en el solar de la calle Marquesa de Pinares de Mérida, Mérida, Excav. Arqueol.* 2006-2008, *Memoria* 12-vol.1, Mérida, 225-270.

<sup>73</sup> Sánchez Barrero, P. D., 1997b, “Intervención en un solar de la Barriada de San Antonio, C/ Huertas, n.º 8” *Mérida. Intervenciones Arqueológicas 1994-5, Memoria* 1. Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, 158-167. Sánchez, G., 2001, “Aportaciones a las áreas de enterramiento de época islámica. Intervención arqueológica en el solar n.º 6 de la Calle Huertas, en la Barriada de San Antonio”. *Excavaciones arqueológicas en Mérida 1999, Memoria* 5. Mérida, 213-222.

<sup>74</sup> Palma García, F., 2004, “Ocupación medieval islámica en el cerro del Calvario”, *Excavaciones Arqueológicas en Mérida 2001, Memoria* 7, 199-207.

<sup>75</sup> Barrientos Vera, T., 1997, “Intervención realizada en el solar de la C/ Pizarro, n.º 61”. *Mérida. Excav. arqueol.* 1997, *Memoria* 3, 197-214. Méndez Grande, G., “Restos arqueológicos en el antiguo Cuartel de la Guardia Civil”, e.p.

Acerca de este arrabal (*al-rabad*) hay una referencia recogida en el *muqtabis* V de Ibn Hayyān como consecuencia de la conocida campaña que llevó a cabo el rey Ordoño II por la Kūra de Mārida en el verano del 302/914, donde se describen algunos distritos y *ḥuṣūn* de la cuenca media del Guadiana, así como de la aldea donde hizo un alto momentáneo:

*«Al día siguiente se dirigió a Mérida, no cruzando el Guadiana por voluntad de Dios, que quiso guardar a sus gentes, sino llegando por el occidente, con el río por medio. Dispuso a su ejército, sin que se apartara de su sitio un solo caballero, y dio frente a la alcazaba de la ciudad, junto a la aldea de Estrella, que está en el puente y allí estuvo largo tiempo contemplándola y admirando su perfecta construcción e imponente aspecto. Algunos caballeros de Mérida salieron irreflexiblemente hacia él, ofreciendo combate, pero él impidió que se les presentara, de manera que su jefe, Muḥammad b. Tāyīt y los suyos le mandaron un mensajero que se lo conciliara, regalándole un excelente caballo pura sangre, con silla y brida que aceptó gustoso, dejando de hacerle la guerra y marchándose. Acampó en la aldea de Qawlasāna, en el Guadiana, cerca de la ciudad»<sup>76</sup>.*

Como podemos constatar en el relato de Ibn Hayyān, en primer lugar hace referencia a un arrabal situado en el extremo opuesto de la ciudad cruzando el puente romano sobre el Guadiana, arrabal que se situaría sobre un área funeraria romana. Hecho que nos indicaría que en esta época Mérida poseía un caserío extramuros, aunque la ciudad se hallara disminuida con respecto a unas décadas atrás. De igual manera, nos está indicando que aunque la muralla hubiese sido arrasada 47 años antes, ésta se reconstruyó aunque fuera sólo en parte y en tapial; si no cumplía esta misma función el recinto fortificado de la alcazaba, que tanta admiración despertaría en el rey leonés. No debemos olvidar que la ciudad se encontraba en manos de la tribu bereber de los *Maṣmūda*, y que la mayor parte de la población anterior, cristiana, muladí y judía habían emigrado décadas atrás hacia el norte, la vecina Badajoz y el mediodía peninsular, con lo que sufriría un gran vacío poblacional en este periodo.

No muy alejado, unos 500 m hacia el noroeste, con motivo de unas excavaciones en el solar de la Escuela Superior de Hostelería se han hallado vestigios de varias estructuras que indican un uso agrícola del solar durante la etapa califal-taifa. Se trata de un pozo rectangular construido con sillares de granito y mampostería, un canal de desagüe y varios silos, posiblemente relacionados con una huerta<sup>77</sup>. También en el pasaje mencionado se hace referencia a una *al-qarya* con el nombre de Qawlasāna, encontrándose no

<sup>76</sup> Hayyān, al-muqtabis V, Ibn Hayyān al Andalusi. *Crónica del califa Abdarrahman III An-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*. Traducción, notas e índices por María Jesús Viguera y Federico Corriente; Zaragoza, 1981, 102 trad.

<sup>77</sup> Heras Mora, J., 2009, Excavaciones en el solar de la Escuela Superior de Hostelería, *Boletín Foro*, 55.



**Fig. 33.**

Horno califal sobre el espacio ocupado con anterioridad por una vivienda de periodo emiral.



**Fig. 34.** Restos de horno doméstico (S. X-XI).

muy alejada de Mérida, a unos diez kilómetros. Sin duda debe referirse al emplazamiento de Cubillana de época visigoda, donde se ubicaría uno de los conocidos monasterios que se citan en la obra hagiográfica de la “*vida de los santos padres de Mérida*”<sup>78</sup>. Esta se encontraría habitada con toda probabilidad por población cristiana, siendo una de las muchas aldeas con las que contaría el alfoz de Mérida, como pone de manifiesto la crónica *Dikr bilād al-Andalus*, al contabilizar más de tres mil<sup>79</sup>.

En cuanto a los vertidos domésticos, que nos informan de las áreas deshabitadas y del tratamiento que se hace de los residuos, se registran por lo general en el interior de los silos, entre los cuales no resulta extraño hallar restos óseos de cerdo y jabalí. Los contenidos cerámicos de los silos identificables de épocas emiral, califal y taifa se dispersan por todo el casco urbano antiguo, mientras que las cerámicas de los siglos XII y XIII (con dudas si incluir parte del XI) se concentran en la madīna retraída de nuevas murallas de tapial. El registro arqueológico nos informa, que las estructuras y los silos de época califal están siempre sobre los niveles amortizados tardo antiguos y emirales. Es decir, a finales de la etapa emiral todos los inmuebles romanos (con diferente grado de alteración en época visigoda y en la etapa preemiral) pasan a ser una realidad arqueológica tras un proceso de uso muy dilatado en el tiempo, como resultado de los castigos militares infligidos, cambios de propiedad de solares e inmuebles (como las que atañe a la Iglesia), el trasiego de habitantes y las formas diferentes de ocupación doméstica de la población inmigrante, razón a sus necesidades y costumbres<sup>80</sup>. Un dato significativo que se convierte en una generalidad para Mérida en toda la presencia andalusí, es la constancia en más de un 90% de los solares excavados, de la aparición de silos, generalmente para el almacenaje de cereales, que al final de su uso suelen colmatarse con desperdicios. Entre estos sobresalen los restos cerámicos que han fechado cronológicamente el abandono de estos espacios de almacenaje, tan característicos de este periodo y que no vuelven a aparecer tras la conquista cristiana.

Para finalizar, como indicio indirecto podemos considerar la presencia de hornos alfareros o de cal en zonas supuestamente extramuros de la madīna debido a los peligros de incendio y a las molestias de las humaredas que comportan<sup>81</sup> (aunque la realidad estratigráfica informe que esas zonas se ocuparon mediante silos o estructuras de habitación islámicas con anterioridad). Como ejemplo de esto último presentamos una excavación donde al inicio de la época califal se levantó un pequeño horno circular de rejilla y quizá parte de otro, éste último embutido en el perfil, los cuales fueron amortizados por un

<sup>78</sup> *Vitas*, 1946: II. 2-7: 149.

<sup>79</sup> *Dikr bilād al-andalus, Una descripción anónima de al-Andalus*, Madrid, 1983, Molina, L., (trad. edic), 1983, 64.

<sup>80</sup> *Ibidem* nota, 22.

<sup>81</sup> Bianca, Stefano. 2000, *Urban form in the Arab World. Past and present*. Thames & Hudson, London: 123 y ss.

silo al final del califato para levantar nuevas estructuras domésticas<sup>82</sup>. Lo reseñable es que en este mismo espacio se encontraba una casa durante la etapa emiral, por tanto estaríamos ante un ejemplo de industria contaminante situada intramuros, si no fuera porque pensamos que todavía en este periodo inicial del califato no se habría recuperado el caserío ocupado anteriormente durante la fase central del emirato (Fig. 33).

A la espera de un estudio pormenorizado de los testares documentados en la ciudad, contamos a fecha de hoy con tres hornos alfareros de cerámica común en la zona sur. En uno de ellos ocurre lo mismo que el ejemplo anterior, sólo que este se encuadra durante la fase de dominio norteafricano de la ciudad, y amortiza estructuras de carácter doméstico de las anteriores etapas islámicas de la madīna-emiral-califal-taifa, que se encontraban en ese momento intramuros<sup>83</sup>. Este horno presentaba una planta ovalada y fábrica de barro quemado, conservándose únicamente parte del *praefurnium* y el arranque de dos arcos que sustentarían la parrilla, con unas dimensiones de 2 m de longitud por 1,65 m de anchura y una altura de 0,63 m. Otro tipo de horno es el doméstico, usado en la preparación de alimentos, del que únicamente podemos ofrecer un ejemplo excavado en el Olivar de San Lázaro (Fig. 34), próximo al acueducto del mismo nombre, adscrito a un espacio agropecuario que reaprovecha materiales de etapas precedentes y que situamos en la etapa califal-taifa<sup>84</sup>.

En cuanto al territorio dependiente de Mérida destacar, que aunque la madīna aglutine una amplia kūra o provincia durante el califato, durante el periodo taifa y las etapas posteriores perderá influencia y pasará a depender de otros núcleos urbanos del Occidente de al-Andalus, como Badajoz o Alcácer do Sal (Qasr Abī Dānis). Administrativamente habría que incidir que en la etapa califal Mérida se erigía en cabeza de una amplia kūra de la que dependían varios distritos (iqḷīm) y alquerías (qurà), como viene bien recogido por los autores de la época<sup>85</sup>.

Por ejemplo, a la recién fundada madīna de Badajoz se la cita ya en esta etapa como cabeza de una circunscripción a la que están sujetos varios iqalīm o distritos, estando a su vez supeditada a la circunscripción de Mérida. Esto nos aporta algunas dudas, como por ejemplo si la información suministrada pertenece a etapas anteriores, o con varios niveles en el tiempo. De este modo cuando se recoge que Badajoz pertenece a

<sup>82</sup> Barrientos Vera, T., 2006, "Arquitectura doméstica de época emiral al sur del antiguo recinto del Foro de la Colonia", *Mérida excav. Arqueol. 2003, Memoria 9*, 197-218".

<sup>83</sup> Sánchez, G., 1998, "Intervención arqueológica en el solar de la C/ Atarazanas nº 10. Arquitectura doméstica andalusí" *Mérida. Excav. arqueol. 1996, Memoria 2*, 55-71.

<sup>84</sup> Bejarano Osorio, A.M<sup>a</sup>., 2009, Excavación arqueológica en el Olivar de San Lázaro, Boletín Foro, 56.

<sup>85</sup> Hernández Giménez, F., 1960, "La Cora de Mérida en el siglo X". *Al-Andalus 25 (2)*: 313-371. Manzano Moreno, E., 2006, *Conquistadores, emires y califas. Los Omeyyas y la formación de al-Andalus*, Edit. Crítica, Barcelona, 425-431. Franco Moreno, B., 2012, "El territorio de Mérida en época islámica (ss. VIII-XIII)", *1910-2010 El Yacimiento Emeritense*, Álvarez Mtez., J. M.<sup>a</sup> y Mateos Cruz, P. (Eds.), Badajoz, 639-659.

la kūra de Mérida debe ser noticia anterior a cuando se nos dice que posee varios distritos propios. En el primer caso la división territorial y administrativa de la zona de Mérida se correspondería a la recogida por al-Rāzī (plena etapa califal), en cambio en el segundo ejemplo la situación política debe corresponder con la preponderancia de Badajoz en los momentos del reinado aftásida<sup>86</sup>. Aunque ignoramos en qué momento exacto dio comienzo este organigrama administrativo en Mérida y su territorio, aunque todo parece indicar que fue el primer emir de al-Andalus, ‘Abd al-Rahmān I, el que inició una profunda remodelación administrativa que se prolongaría hasta la caída de su dinastía<sup>87</sup>.

No obstante no se haría verdaderamente efectiva en la región hasta la proclamación del califato por ‘Abd al-Rahmān III y el control de las ciudades. Las fuentes anteriores al siglo X son lacónicas a este respecto, pero por la relación de nombramientos de gobernadores que tuvo Mérida durante toda la etapa emiral, conocemos que tuvo un estatuto civil, pese a encontrarse en primera línea de frontera y tener que afrontar más de una treintena de revueltas, tanto en la propia ciudad como en buena parte de la región<sup>88</sup>.

Para este periodo de esplendor de la ciudad las referencias son inequívocas, sobre todo si las comparamos para el resto de la etapa andalusí:

*“Mérida y Toledo son entre las ciudades de España las más grandes y las mejores fortificadas. Las plazas de defensa en las Marcas gallegas son Mérida, Nafza [Vascos], Guadalajara y Toledo, frente a las dos ciudades gallegas de Zamora y León” (Ibn Ḥawqal)<sup>89</sup>.*

Al-Jusānī (s. X) en su Historia de los Jueces de Córdoba, evoca un juez que ejerce su función en la “kūra de Mérida” durante el emirato de Muhammad I. Para el periodo califal recoge en su obra, historia de los alfaquíes y tradicionistas de al-Andalus, que Mérida está ahora a la cabeza de una Kūra, donde cita a tres alfaquíes por seis de Badajoz<sup>90</sup>. Esto nos viene a indicar, al igual que recogen otros autores, que durante el califato, Mérida y Badajoz debían tener su propia jurisdicción, la primera como kūra y la segunda como ciudad con un amplio territorio. Otra muestra es la del gran historiógrafo Aḥmad al-Rāzī, al recoger que la kūra de Mārida estaba bien delimitada hacia el sur y el sureste

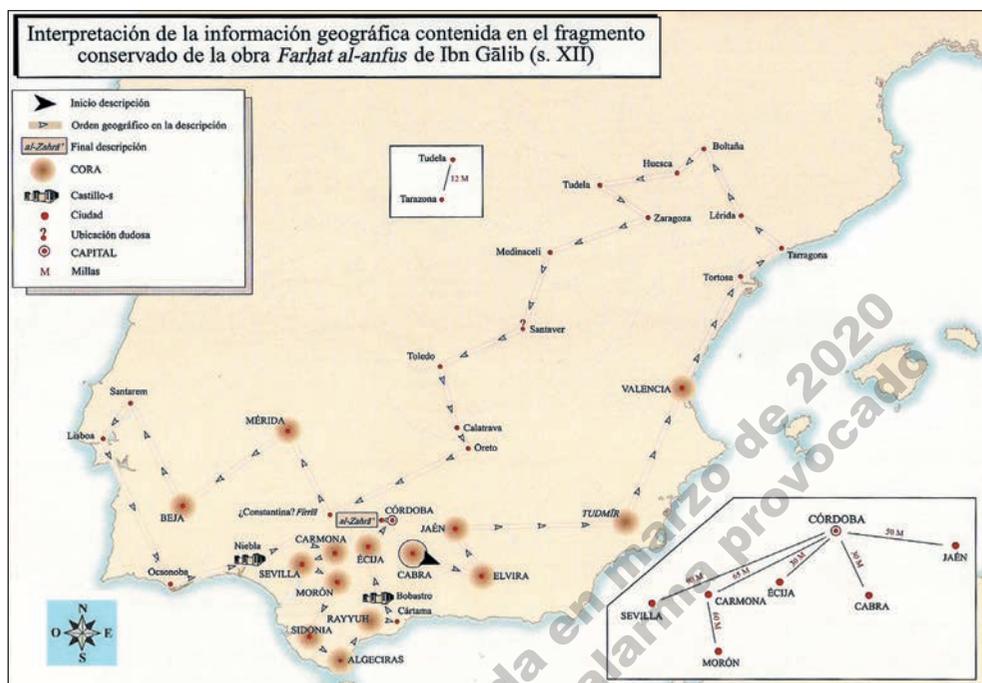
<sup>86</sup> Pacheco Paniagua, J.A., 1991, *Extremadura en los geógrafos árabes*. Diputación Provincial de Badajoz. Colección Historia.

<sup>87</sup> Chalmeta, P., 1994, *Invasión e islamización*, Madrid.

<sup>88</sup> *Ibidem*, nota 17, 269-273.

<sup>89</sup> Ibn Ḥawqal, *Opus geographorum, Configuración del mundo (fragmentos alusivos al Magreb y España)*, Est. Romany Suay, M. J. Valencia. 1971, 61.

<sup>90</sup> Al-Jusānī, Muḥammad b. Ḥārīt, *Qūḍād Qurtuba*, Ed. I. al-Ayarī, Le Caire, Beyrouth, 1982, trad. J. Ribera. 1914, *Hª. de los jueces de Córdoba por Aljoxani*. Texto árabe y trad. española, Madrid 1914, reed. Colección clásica cordobeses, edit. Renacimiento, Sevilla, 2005, 155.



Cabezas de kuwār según Ibn Ḡalīb, Siglo XII. (Fuente: Biblioteca de al-Andalus, 3. 2004: 663).

«parte el termino de Mérida con el termino de Allaris (Firriš) —Sierra norte de Sevilla—, e yaze contra el poniente e el septentrion de Cordoua (Oeste de Córdoba, Cora de Fahs al-Ballūt)»<sup>91</sup>.

Por su parte Ibn Ḡalīb (s. XII), que recoge la información de al-Rāzī en referencia al siglo X, señala a Mārida como famosa Kūra, situada en una posición privilegiada en los itinerarios que vertebraban el occidente de al-Andalus:

“De Mérida a Córdoba hay una distancia de cinco días a caballo y de diez días para los campamentos militares. Mérida tiene numerosas fortalezas. A su cora pertenece Badajoz (Batalyaws), que es una gran ciudad grande, muy poblada, muy industriosa y con un territorio muy fértil”. (Fig. 35).

En este punto no olvidemos que en el último tercio del siglo X la mayoría de las algazúas o aceifas dirigidas hacia el noroeste peninsular pasaban por Mérida, siendo su alcazaba centro de provisión a las tropas, lo que motivaría como hemos expuesto, un impulso constructivo en la ciudad. Para el historiador de origen oriental Yāqūt (s. XII-XIII) autor tardío, pero que recoge buena parte de la información que maneja también de la obra de al-Rāzī, es un claro ejemplo más de lo expuesto hasta ahora, al afirmar que era

<sup>91</sup> Al-Rāzī, *Crónica del Moro Rasis*, Edic. de Catalán, D. y de Andrés, M.S. Madrid, 1975, 71–79.

“una amplia kūra de los nawāhi de al-Andalus, que comprende cierto número de alquerías y tiene alcazaba”<sup>92</sup>.

Aunque como hemos indicado, parece no existir un consenso entre los geógrafos musulmanes de todo el periodo andalusí de nuestra historia; no debemos olvidar que nos encontramos ante terminologías diacrónicas que variaban con el tiempo, dependiendo de los vaivenes de la cancillería cordobesa y por la transmisión de las noticias, no siempre recogidas de primera mano.

Después de haber introducido la problemática que suscita esta cuestión, indicaremos brevemente el marco geográfico que comprendía el territorio durante esta etapa histórica. Este hubo de abarcar una extensión aproximada cercana a los 35.000 kilómetros cuadrados, configurándose como una de las *kuwār* más extensas de al-Andalus<sup>93</sup>. En dicho espacio se observa claramente dos conjuntos morfológicos claramente diferenciados: las llanuras fluviales del Guadiana-Zújar, las del medio Tajo y Alagón, y las primeras estribaciones a barlovento de Sierra Morena al sur, sierra de Guadalupe al este y Sierras de San Pedro y Llanos de Olivenza al oeste<sup>94</sup>. La kūra maridí vendría a ocupar en su época de mayor esplendor una buena parte de la actual Comunidad Autónoma de Extremadura, aunque parte de esta hacia el noreste, quedaría englobada durante época omeya en la *marca media*, formando provincia propia en época califal (kūra de *al-Balat*). Otras grandes “provincias” serían *Antāniya* hacia el noroeste y *Beja* hacia el suroeste. Hacia el sur-sureste de la región limitaba con las *kuwār* de *Isbiliyya* (Sevilla), *Firriš* (Constantina) y *Faḥṣ al-Ballūt* (Llano de las Bello-tas). Situación que como hemos avanzado cambiaría notablemente tras la disolución del califato y la irrupción de los denominados *mulūk at-tawā’if*. No olvidemos que las taifas andalusíes carecieron del sentido político de estado que tuvo la dinastía omeya, aunque sus centros de poder fueron urbanos, se configuraron como ciudades territorio o como provincias en las que el medro personal de un grupo clánico o un gobernador detentaba el poder. La taifa de Badajoz, a la que pertenecía Mérida, fijó sus límites en la antigua *kuwār al-Ṭagr* (coras de la Marca). Por ello hablar de límites administrativos para Mérida en esta etapa, carece del sentido geopolítico que se correspondía para la etapa omeya, adquiriendo únicamente una estimación relativa. Hablar del territorio de Mérida tras la desaparición del califato de al-Andalus y para la correspondiente al periodo de los imperios norteafricanos se hace no sólo difícil, sino también bastante aventurado y poco preciso<sup>95</sup>. Ello viene motivado por una falta casi absoluta de infor-

<sup>92</sup> Yāqūt, *Mu’yan al-Buldān, Heraus von Wüstenfeld, Leipzig, 1866-73, T. I, 733, trad. parcial noticias relativas a al-Andalus* por ‘Abd al-karīm, G., en Cuadernos de H<sup>a</sup>. del Islam, 6, Granada, 1974, 34 y ss.

<sup>93</sup> Vallvé Bermejo, J., 1986, *La división territorial de la España musulmana*, C.S.I.C., Madrid. *Idem*, 1996: “La Cora de Mérida durante el Califato” *Batalius, el reino Taifa de Badajoz*, Madrid, 269-279.

<sup>94</sup> Franco Moreno, B., 2011, *De Emerita a Mārida. El territorio (S. VII-X)*. 2 vol. Saarbrücken, Germany.

<sup>95</sup> Terrón Albarrán, M., 1971, *El solar de los Afúsidas*, Badajoz.

mación, en su mayoría recogidos de autores anteriores, cuando el califato omeya se encontraba en todo su esplendor.

Así el territorio de Mérida desde la desmembración del califato omeya de al-andalus, hasta su pérdida para el Islam en marzo de 1230/627, iría perdiendo extensión de manera gradual y a depender administrativamente de otros núcleos, primero de Badajoz bajo la dinastía aftasí, y durante el periodo de dominación de los imperios norteafricanos, según nos ha transmitido el geógrafo al-Idrisī, bajo la jurisdicción de Alcacer do Sal (Qaṣr Abī Dānis)<sup>96</sup>. Debemos tener en cuenta que buena parte de las ciudades y asentamientos fortificados en altura que formaron parte de su jurisdicción en época califal, adquirieron autonomía propia tras la caída de la taifa de Badajoz en 1094, cuando no antes, como está documentado para Reina (Rubīna)<sup>97</sup>, situación que se mantendrá hasta la conquista definitiva por la corona de León. No obstante no se perdería la memoria de su pasado cuando tras la desintegración del imperio almohade y con el asedio a la ciudad ante las huestes cristianas encabezadas por Alfonso IX en la primavera de 1230, el hombre fuerte del momento, Ibn Hūd, que se había adueñado de casi todo al-Andalus, intentara socorrerla dirigiendo un numeroso ejército desde Córdoba hasta las proximidades de la ciudad, sufriendo un duro revés en las inmediaciones de Alange. La historiografía árabe recoge que Ibn Hūd se lanzó a la lucha personalmente, llegando hasta las tiendas de los leoneses, mientras sus soldados, que lo habían perdido de vista, se dejaban derrotar. De este modo cuando volvió a su zaga la desbandada era general y su campamento fue saqueado por lo que tuvo que volver sobre sus pasos<sup>98</sup>.

### A modo de conclusión

Como ya hemos señalado, la primera conclusión que debemos resaltar es la escasa documentación historiográfica árabe para el periodo histórico tratado, sobre todo de narraciones cronísticas que recojan noticias relacionadas con la evolución de la ciudad, al igual que la reducida presencia de personajes de la administración, la judicatura, etc., que pudieran aportar más información al respecto. No obstante esta insuficiencia del registro textual se ve suplida ampliamente por la documentación arqueológica, que en las dos últimas décadas ha aportado una información que consideramos vital para el co-

<sup>96</sup> Ubieto Arteta, A., 1974, *Geografía de España de 'Idrisī Edic de*, trad., por Eduardo Saavedra, 1881, textos preparados por R. Dozy y M.J. Goeje. Valencia, 171.

<sup>97</sup> Durante la fragmentación del califato omeya de al-andalus, el iqlīm de Rubīna fue anexionado de la kūra de Mārida, para pasar a la circunscripción de Sevilla (Arjona, A 1982, 40). Por un documento real de Fernando III, conocemos que este territorio pertenecía en el siglo XIII a Sevilla, al serle otorgado a la orden de Santiago en 1246 por su contribución en la conquista de Jaén un año antes, aunque no le sería entregado hasta su rendición en 1247 (López, M., 2001, 270-271).

<sup>98</sup> Terrón Albarrán, M., 1991, *Extremadura musulmana*, Badajoz, 207 y 327. *Ibidem*, nota 47, T. II, 478. Recordemos que mientras Alfonso IX tomaba Mérida, los freires de la Orden de Santiago se apoderaban del cercano hisn de Montánchez.

nocimiento de la evolución urbana de la madīna desde la proclamación del califato hasta su conquista por las tropas leonesas. Por otro lado debemos señalar la casi inexistencia de referencias en los diccionarios biográficos de personajes relacionados con la judicatura, la religión, etc. que desarrollaran su actividad en la ciudad a lo largo de todo el periodo estudiado, como sí aparecen recogidos para el periodo emiral. No sabemos si por pérdida de estas referencias o simplemente porque la vida intelectual de la ciudad se vio anulada al perder importancia dentro del organigrama administrativo de al-Andalus.

De este modo podemos afirmar, contrastando la información suministrada en las intervenciones arqueológicas a lo emanado de las fuentes textuales, que podemos empezar a hablar de modelo de ciudad islámica para Mérida a partir del emirato de 'Abd al-Rahmān II, como consecuencia de las grandes transformaciones realizadas en la ciudad y que se verán afianzadas durante el califato, donde se va a configurar una madīna de nueva planta sobre los contextos de amortización de la urbe antigua. Por supuesto esto hay que tomarlo con cautela, pero como ha expuesto Acien Almansa (2001: 23) *“cada vez son más los indicios que nos hacen pensar en este proceso de transformación si llegamos a considerar a las ciudades que se consolidan entre los siglos IX-XI como ciudades nuevas, con independencia de que sean creaciones exnovo o que continúen en la misma ubicación de las ciudades antiguas”*. Aunque habría que incidir que la evolución de Mérida resulta un tanto particular, sí para la primera época emiral parte de un proceso de encumbramiento patrocinado por los emires cordobeses, este se vería bruscamente truncado por las circunstancias ya conocidas. No obstante durante el califato se asiste a su recuperación, con la reocupación del espacio intramuros abandonado tras el castigo sufrido en el último tercio del siglo IX, aunque a partir de la caída de éste y la siguiente descomposición del organigrama jurídico-administrativo omeya, la urbe iría sufriendo una disminución progresiva que no sólo afectaría a su urbanismo, sino también a su población. En cuanto a la información suministrada por las fuentes historiográficas, todas ellas guardan un silencio que resulta bien elocuente, que se corresponde con la realidad urbana de una madīna que desde el siglo XI ha pasado a ser un núcleo de menor entidad ahora bajo la autoridad de la dinastía aftasí. Modelo que no variaría demasiado con la presencia de los imperios norteafricanos, donde la huella material de los almorávides es totalmente nula a fecha de hoy, con la excepción de la preocupación mostrada por la cancellería almohade en la reparación y refortificación de las ciudades del curso medio del Guadiana.

No obstante y como síntesis final, debemos incidir tras el estudio de los restos arqueológicos documentados correspondientes a esta última fase de la presencia islámica, tanto en las nuevas defensas de la madīna como la construcción de nuevas viviendas, que vienen a reflejar cambios en modelos como materiales, que resultan similares a los empleados en otras mudūm del Occidente de al-Andalus. Debido sin duda al interés mostrado por el poder almohade en el reforzamiento de las murallas y la alcazaba ante el

peligro que representaba la cada vez más próxima línea de frontera con los reinos cristianos. La ciudad con la que se encontraron las huestes de Alfonso IX en marzo de 1230 era un núcleo disminuido, pero no por ello desestructurado, donde sobresalían sus defensas y el caserío urbano, que serían en buena medida remodeladas a lo largo del siglo XIII, sufriendo las primeras una disminución de su perímetro y las segundas un arrasamiento generalizado, quedando de todo ello un núcleo aun más reducido que se prolongaría a lo largo de todo el bajomedievo.

Versión gratuita publicada en marzo de 2020  
con motivo del estado de alarma provocado  
por el coronavirus COVID-19